



ESCUELA UNIVERSITARIA DE POSGRADO

**BANDAS CRIMINALES EXTRANJERAS EN LOS PRÉSTAMOS GOTA A GOTA,
DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES, 2024**

Línea de investigación:

Procesos jurídicos y resolución de conflictos

Tesis para optar el grado académico de Maestra en Derecho Penal

Autora

Reyes Vega, Imelda Yosanine

Asesor

Sánchez Camargo, Mario Rodolfo

ORCID: 0000-0002-3368-9102

Jurado

Delgado Mejía, José Abelardo

Vargas Rubio, Carlos Eleuterio

Velasco Taipe, Marco Antonio

Lima - Perú

2025



BANDAS CRIMINALES EXTRANJERAS EN LOS PRÉSTAMOS GOTA A GOTA, DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES, 2024.

INFORME DE ORIGINALIDAD

20%

INDICE DE SIMILITUD

10%

FUENTES DE INTERNET

1%

PUBLICACIONES

16%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	Submitted to Universidad Nacional Federico Villarreal Trabajo del estudiante	15%
2	repositorio.unfv.edu.pe Fuente de Internet	2%
3	tesis.ipn.mx Fuente de Internet	<1%
4	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	<1%
5	www.coursehero.com Fuente de Internet	<1%
6	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	<1%
7	repositorio.unfv.edu.pe:8080 Fuente de Internet	<1%
8	expansion.mx Fuente de Internet	<1%



ESCUELA UNIVERSITARIA DE POSGRADO

BANDAS CRIMINALES EXTRANJERAS EN LOS PRÉSTAMOS GOTA A GOTA,
DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES, 2024

Línea de investigación:

Procesos jurídicos y resolución de conflictos

Tesis para optar el grado académico de Maestra en Derecho Penal

Autora

Reyes Vega, Imelda Yosanine

Asesor

Sánchez Camargo, Mario Rodolfo

ORCID: 0000-0002-3368-9102

Jurado

Delgado Mejía, José Abelardo

Vargas Rubio, Carlos Eleuterio

Velasco Taipe, Marco Antonio

Lima – Perú

2025

Índice de contenido

RESUMEN	6
ABSTRACT.....	7
I. INTRODUCCIÓN.....	8
1.1. Planteamiento del problema.....	9
1.2 Descripción del problema.....	15
1.3 Formulación del problema	20
1.3.1 Problema general	20
1.3.2 Problemas específicos.....	21
1.4 Antecedentes	21
1.5 Justificación de la Investigación	26
1.6 Limitaciones de la investigación	31
1.7 Objetivos de la investigación	31
1.7.2. Objetivo general	31
1.7.2 Objetivos específicos.....	31
1.8 Hipótesis.....	32
II MARCO TEÓRICO.....	33
2.1 Marco conceptual.....	33
III MÉTODO	60
3.1 Tipo de investigación	61
3.2 Población y muestra	62
3.3 Operacionalización de variables.....	62
3.4 Instrumentos	64
3.5. Procedimientos	64
3.6 Análisis de datos.....	64

3.7 Consideraciones éticas	65
IV. RESULTADOS.....	67
V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	76
VI CONCLUSIONES	81
VII. RECOMENDACIONES	83
VIII. REFERENCIAS.....	85
IX ANEXOS	97
Anexo A. Matriz de consistencia	97
Anexo B. Validación de instrumentos.....	98
Anexo C. Confiabilidad de Instrumentos	102
Anexo D. Instrumento de medición	103

Índice de tablas

Tabla 1 Operacionalización de la variable independiente. Bandas criminales extranjeras	63
Tabla 2 Operacionalización de la variable dependiente. Prestamos gota a gota	63
Tabla 3 Frecuencia de la variable independiente. Bandas criminales extranjeras	67
Tabla 4 Frecuencia de la dimensión. Características del Sistema de Préstamos	68
Tabla 5 Frecuencia de la dimensión. Endeudamiento de los Prestatarios	69
Tabla 6 Frecuencia de la dimensión. Estrategias de Control y Coerción	70
Tabla 7 Frecuencia de la variable dependiente. Préstamos a gota a gota	71
Tabla 8 Contrastación de la hipótesis general.....	72
Tabla 9 Pseudo R cuadrado.....	72
Tabla 10 Contrastación de la primera hipótesis específica	73
Tabla 11 Contrastación de la segunda hipótesis específica	74
Tabla 12 Contrastación de la tercera hipótesis específica	75
Tabla 13 Expertos durante la evaluación de los instrumentos de medición	98
Tabla 14 Fiabilidad del instrumento de la variable independiente. Bandas criminales extranjeras	102
Tabla 15 Fiabilidad del instrumento de la variable dependiente. Préstamos gota a gota	102

Índice de figuras

Figura 1 Gráfico de la variable independiente. Bandas criminales extranjeras	67
Figura 2 Gráfico de la dimensión. Características del Sistema de Préstamos	68
Figura 3 Gráfico de la dimensión. Endeudamiento de los Prestatarios	69
Figura 4 Gráfico de la dimensión. Estrategias de Control y Coerción	70
Figura 5 Gráfico de la variable dependiente. Préstamos a gota a gota	71

RESUMEN

Objetivo: Fue determinar la influencia de las bandas dedicadas a la criminalidad de nacionalidad extranjera con respecto a los préstamos gota a gota, durante el periodo 2024 en la localidad distrital de San Martín de Porres, año 2024. **Método:** fue de nivel explicativo, tipo aplicado, enfoque cuantitativo, asimismo, se optó por una la población y muestra equivalente a 31 profesionales con especialización en derecho penal (muestreo censal). **Resultados:** 62% de los encuestados opina que existe una clara jerarquía y comunicación en las bandas criminales extranjeras en San Martín de Porres. Además, un 81% considera que estas bandas aplican tasas altas de interés a comparación de las ofrecidas por el mercado formal y que las condiciones de los préstamos son abusivas. Se procede al rechazo de la (H_0) de que no se evidencia una significativa influencia, aceptando la (H_a) con un valor p de 0,000, lo que indica un impacto considerable de las bandas en el sistema de préstamos. El Nagelkerke R^2 equivalente a 0,873 sugiere que un 87.3% de la variación en la variable dependiente, evidenciando un excelente ajuste. **Conclusiones:** La investigación concluye que las bandas dedicadas a la criminalidad de nacionalidad extranjera influyen de manera significativa en la modalidad de préstamo conocida comúnmente como gota a gota en San Martín de Porres, mediante prácticas coercitivas, altas tasas de interés y condiciones abusivas, que perjudican directamente la economía de a población y la calidad de vida de las personas perjudicadas.

Palabras clave: extorsión, préstamos gota a gota, bandas criminales extranjeras.

ABSTRACT

Objective: It was to determine the influence of foreign criminal gangs on drop-by-drop loans during the period 2024 in the district town of San Martín de Porres, year 2024. **Method:** It was an explanatory level, applied type, quantitative approach, likewise, a population and sample equivalent to 31 professionals with specialization in criminal law was chosen (census sampling). **Results:** 62% of respondents believe that there is a clear hierarchy and communication in foreign criminal gangs in San Martín de Porres. In addition, 81% consider that these gangs apply high interest rates compared to those offered by the formal market and that the loan conditions are abusive. The (H_0) is rejected because no significant influence is evident, accepting the (H_a) with a p value of 0.000, which indicates a considerable impact of the gangs on the loan system. The Nagelkerke R^2 equivalent to 0.873 suggests that 87.3% of the variation in the dependent variable, evidencing an excellent fit. **Conclusions:** The research concludes that criminal gangs of foreign nationality significantly influence the loan modality commonly known as gota a gota in San Martín de Porres, through coercive practices, high interest rates and abusive conditions, which directly harm the economy of the population and the quality of life of the affected people.

Keywords: extortion, gota a gota loans, foreign criminal gangs.

I. INTRODUCCIÓN

La accesibilidad a un crédito es una herramienta crucial en el desarrollo de la economía y en los aspectos sociales de las personas, especialmente para aquellas que tienen la particularidad de ser vulnerables. Sin embargo, en el contexto de SMP, una localidad distrital que está caracterizado por su diversidad socioeconómica y desafíos significativos en términos de seguridad y estabilidad financiera, ante ello emergió la modalidad de préstamo conocido comúnmente como gota a gota como la solución alternativa al crédito tradicional. Estos préstamos, a menudo ofrecidos por prestamistas informales, se han convertido en una práctica común entre quienes buscan acceso a dinero rápido, aunque a menudo a costa de condiciones extremadamente onerosas.

Asimismo, se ha podido observar una infiltración creciente de bandas criminales extranjeras en este sector. Estas organizaciones no solo están utilizando la modalidad de préstamo conocida como gota a gota como fuente de ingresos, sino que también están perfeccionando estrategias para mantener el control y maximizar sus beneficios a expensas de los prestatarios. Las bandas criminales extranjeras, mediante la implementación de métodos coercitivos y amenazas, han transformado el entorno de esa modalidad de préstamo en un sistema marcado por la explotación y la violencia.

Uno de los principales objetivos de esta labor investigativa es establecer la forma en la cual influyen estas bandas dedicadas a la criminalidad de nacionalidad extranjera en la modalidad de préstamo conocida comúnmente como gota a gota durante el periodo 2024 en la localidad distrital de SMP. Con la finalidad de conseguir dicho objetivo, se ejecutará un exhaustivo análisis que incluirá la evaluación de varios aspectos clave:

Métodos de Recaudación y Gestión de Pagos: Se investigará cómo las bandas criminales gestionan los pagos y emplean métodos coercitivos para asegurar el cumplimiento,

explorando las tácticas utilizadas para presionar a los prestatarios y mantener el control financiero.

Impacto en la Comunidad: Se examinará el efecto de esta modalidad en la vida cotidiana de los residentes, incluyendo el impacto en su bienestar social y familiar, así como en su estabilidad económica.

Condiciones del Préstamo y Endeudamiento: Se evaluará cómo las condiciones impuestas por las bandas afectan el grado de endeudamiento de los prestatarios y cómo esto va contribuir a que se perpetúen ciclos de pobreza y dependencia financiera.

Aspectos Jurídicos y de Seguridad: Se analizará la respuesta del sistema legal y las fuerzas de seguridad ante estas actividades delictivas, así como las lagunas existentes en la regulación y supervisión de los préstamos informales.

Este estudio tiene como propósito no solo describir la realidad actual en San Martín de Porres, sino también proporcionar un análisis crítico que pueda informar políticas públicas y estrategias de intervención más eficaces. La comprensión detallada de la influencia de las bandas criminales en este sector informal de crédito permitirá desarrollar enfoques más efectivos para proteger a los prestatarios vulnerables y para garantizar el fortalecimiento de los mecanismos de justicia para poder combatir contra la criminalidad organizada.

1.1. Planteamiento del problema

En la localidad distrital de SMP, el sistema de préstamos gota a gota ha emergido como una forma predominante de crédito informal, proporcionando acceso a dinero rápido a personas que, a menudo, no cuentan con alternativas financieras tradicionales. Sin embargo, este mercado ha sido infiltrado y explotado por bandas criminales extranjeras, que utilizan estas operaciones para extender su influencia y maximizar sus beneficios a través de prácticas abusivas y coercitivas. La presencia de estas organizaciones plantea una serie de problemas críticos.

Primero, las bandas criminales aplican tasas de interés exorbitantes y condiciones de pago extremadamente rigurosas, lo que lleva a los prestatarios a una espiral de endeudamiento que perpetúa su vulnerabilidad económica. Segundo, el uso de métodos coercitivos, como amenazas y violencia, crea un entorno de inseguridad y temor que afecta negativamente la cohesión social y la estabilidad del distrito. Tercero, la falta de regulación en el mercado de la modalidad de préstamo denominada gota a gota y la ineficacia de las instituciones para abordar estas prácticas permiten que estas bandas operen con impunidad.

Este contexto genera un vacío en la comprensión de la influencia específica de las bandas dedicadas a la criminalidad de nacionalidad extranjera en el sistema de la modalidad de préstamo conocida comúnmente como gota a gota y sus consecuencias sobre los prestatarios y la comunidad en general. La falta de un análisis detallado y sistemático sobre cómo estas bandas afectan tanto la estructura económica como la seguridad social del distrito impide el desarrollo de políticas y medidas efectivas para mitigar su impacto y proteger a las personas vulnerables. Por tanto, es crucial investigar esta dinámica para identificar y proponer soluciones adecuadas que fortalezcan la justicia penal y la protección social en San Martín de Porres.

La aparición de grupos delictivos en la ley de Perú se remonta a los inicios del periodo 1990, cuando surgió una banda dedicada a la criminalidad conocida como los injertos del fundo Oquendo. Este fenómeno adquirió una notable relevancia en el ámbito periodístico, social y político, ya que se dedicaban a diversidad de actividades como la ocupación ilegal de terrenos, sicariato y la extorsión. También existían otro tipo de organizaciones dedicados a la criminalidad, como fue el caso de los Destruidores, que emergieron en esos mismos años, liderados por Carlos Timana Copara, quien estaba dedicado al robo de bancos y sicariato. Sin embargo, cuando fue capturado en el periodo 2011 trajo una relativa calma a Lima, obteniendo una sensación de paz y tranquilidad. Sin embargo, la situación en Perú ha cambiado

drásticamente, especialmente en lo que respecta a la seguridad de sus ciudadanos. Desde 2018, ha habido un aumento significativo en la llegada de personas de nacionalidad venezolana, con un aproximado de 635,000 que ingresaron al país, lo que ha traído consigo diversidad de bandas dedicadas a la criminalidad de nacionalidad extranjera, haciendo que Perú adquiriera una condición de mayor vulnerabilidad en términos de seguridad (Briceño, 2021).

El acceso a préstamos suele presentarse como un alivio para quienes enfrentan dificultades de carácter económico, por ello, cuando una persona tiene dificultades para contar con una accesibilidad a un préstamo formal en una entidad financiera, entonces el hecho de adquirir un préstamo puede transformarse en un verdadero problema si el prestamista impone condiciones abusivas, como el sistema de cobro conocido comúnmente como gota a gota (Santolalla, 2022).

Ante la problemática económica que afecta a diversidad de familias debido a la ausencia de empleo, salarios bajos y el incremento en los precios de la alimentación básica, muchos individuos optan por préstamos rápidos y sin complicaciones. Sin embargo, al comenzar a pagar, notan de que los intereses son desmesurados, generando deudas que pueden alcanzar hasta un aproximado de 500%.

La falta de acceso a servicios financieros ha llevado a que alrededor de 500,000 ciudadanos del Perú, que pudieron haber tenido accesibilidad a créditos formales, se vean obligados a recurrir al lado informal y a prácticas peligrosas como los representa la modalidad de préstamo conocida comúnmente como "gota a gota". Esta modalidad, asociada a grupos de extorsionadores, ha conseguido desembolsar más de S/ 1'000,000.00 el último año, con tasas aplicadas que oscilan entre el 300% y el 400% por año según los datos indicados a través de la Federación de Cajas Municipales (Gestión, 2023).

El término "gota a gota" se refiere a préstamos usureros e ilegales, que se popularizaron en Colombia, con mayor énfasis en la ciudad de Medellín, durante los 90, en un contexto de

auge en el consumo y tráfico de sustancias prohibidas como el caso de la cocaína, sirviendo como un medio para las inversiones y lavado de dinero obtenido por agrupaciones dedicadas a la criminalidad (El País, 2023).

Esta actividad delictiva requiere de operadores astutos que puedan captar clientela, determinar rutas de cobranza y presionar a familiares y amigos para que paguen las deudas en caso de que el deudor no lo haga (Insight Crime, 2023).

En el séptimo mes de dicho año, en El Salvador, la gestión del presidente Nayib Bukele detuvo a un grupo de aproximadamente cien delincuentes de nacionalidad colombiana por su supuesta vinculación con una red dedicada a la criminalidad que brindaba préstamos a intereses altos y que se caracterizaba por la realización de cobranzas violentas a los que aceptaban sus condiciones. Estos ilegales préstamos se le conoce comúnmente como gota a gota (El País, 2023).

En Chile, se va evidenciado que la fiscalía ha logrado diversos éxitos, como la captura de una banda dedicada a la criminalidad conformada por 11 personas de nacionalidad colombiana, donde su líder recibió como condena la cadena perpetua, así como el descubrimiento de diversos integrantes del Tren de Aragua de Venezuela. Sin embargo, las bandas locales también han incrementado su violencia con la finalidad de no verse superadas por las organizaciones de nacionalidad extranjera, lo que ha elevado el nivel de peligrosidad de las bandas dedicada a la criminalidad en Chile.

En Colombia, se ha podido evidenciar las diversas carencias en materia de educación en finanzas, así como la inestabilidad económica de los hogares han repercutido en varios países ubicados en el sur y centro de América, especialmente con la propagación del ámbito de la modalidad de préstamo conocido comúnmente como gota a gota, que generalmente está vinculado a determinados actos delictivos (González y González, 2023).

Actualmente, en Colombia, varios individuos recurren a créditos informales, siendo la modalidad conocida comúnmente como gota a gota uno de los más comunes, a pesar de que existen diversas opciones de financiamiento ofrecidas por entes bancarios. Así, optan por esta alternativa errónea simplemente por la posibilidad de asegurar la obtención de mayores beneficios como la falta de requisitos documentales y la rapidez en el proceso. Esto les impide reconocer las situaciones riesgosas que enfrentan al recurrir a estos prestamistas, quienes imponen determinados plazos de amortización, importes máximos de préstamo, requisitos aparentes al tramitarlas y, en ocasiones, adicionales solicitudes con el disfraz de garantías (Gil y Gómez, 2023).

La problemática de los préstamos conocida comúnmente como gota a gota no se limita al aspecto de la economía, sino que se considera un asunto de seguridad, plano social y salud pública que debe ser abordado desde un punto de vista de seguridad multidimensional y de las personas.

Este tipo de préstamos es mayormente gestionado por organizaciones dedicadas a la criminalidad de origen venezolano y colombiano, que fomentan la búsqueda de atraer a micro comerciantes con la finalidad de hacerles un enganche a deudas que suelen ser difíciles de pagar y que, generalmente, se transforman en extorsiones.

Aunque los préstamos se realizan y cobran de manera presencial, los delincuentes ahora utilizan aplicaciones para ofrecer créditos de manera inmediata, con el mismo objetivo de generar deudas que resulten ser impagables. Según el general PNP Óscar Arriola, encargado de la jefatura de la Dirincrí, existen 3 modalidades de acciones delictivas ligadas al gota a gota: extorsión, usura y lavado de activos (Radio Programas del Perú [RPP], 2023).

El coronel Jorge Carpio Ordaya, encargado de la jefatura de la División de Investigación de Secuestros y Extorsiones de la PNP, informó que la aplicación de esa modalidad suele ser frecuente en Piura, Lima y La Libertad (Infobae, 2023).

Por otra parte, en Arequipa, se detuvo a una banda dedicada a la criminalidad compuesta por personas de nacionalidad extranjera involucrados en la modalidad de préstamo conocida comúnmente como gota a gota. Se arrestó a 5 individuos, entre venezolanos y colombianos, que tomando en consideración la información de la policía, estaban dedicados a la cobranza de cuotas y la extorsión (Canal N, 2023).

Asimismo, la PNP, por medio de la DIRINCRI, arrestó a diversas personas de nacionalidad extranjera que ofrecían préstamos bajo la figura del gota a gota, ejecutados por criminales que utilizan la extorsión y la violencia contra los que no cumplen con la amortización de los préstamos. Las personas detenidas, que son de nacionalidad colombiana, pertenecen "Los Sanguinarios Prestamistas de Punta Negra". Fueron capturados en horario nocturno en el AAHH Villa Mercedes, donde se encontró armamento, droga, municiones, cuadernos y motocicletas (Andina, 2023).

En la localidad distrital de SJL, 11 miembros de una banda dedicada a la extorsión y a la ejecución de préstamos dinerarios a través del gota a gota resultaron ser arrestados en un operativo de la PNP, por medio de la DIRINCRI. Los detenidos son extranjeros, 4 venezolanos y 7 colombianos, en una casa de la Urb. Las Flores de Primavera, donde también se incautaron otros componentes relacionados con su actividad delictiva (Infobae, 2023).

Se encontraron publicidad en volantes acerca de los préstamos y comprobantes de envío a distintas provincias de Colombia.

En SJM, los efectivos policiales detuvieron a una persona de nacionalidad venezolana mientras realizaba la cobranza del préstamo aplicando el gota a gota a una comerciante de mercado. Fue llamativo que el individuo no se quitaba el casco de motociclista (América Noticias, 2023).

Efectivos policiales pertenecientes al Escuadrón de Emergencia Sur arrestaron a un extranjero al salir de un centro de abarrotes en SJM, portando una tarjeta de cobranza que es

típica del gota a gota. Su comportamiento sospechoso llevó a que los policiales lo intervengan. La persona detenida, era de nacionalidad venezolana de nombre Víctor Gregorio Veramendi Petit, fue arrestado en SJM en inmediaciones del mercado El Ofertón, se les halló S/.490.00. en billetes de 20 y 10, 2 celulares Samsung y también se les encontró 47 tarjetas relacionadas con el gota a gota (Tv Perú, 2023).

El Tren de Aragua no solo es la única agrupación relacionada con tal coyuntura, también está involucrado otras bandas de nacionalidad extranjera quienes ejecutan sus operaciones en diversos distritos de Lima. Tal es el caso de los llamados Bravos del Gota a Gota que ejecutan sus operaciones en Chorrillos, ofreciendo préstamos fáciles y rápidos, existen diversidad de casos de individuos que señalan que viven en un temor constante motivado por las amenazas de atentar contra sus vidas y su entorno familiar si es que no desean amortizar el doble o el triple del préstamo (Infobae, 2023).

1.2 Descripción del problema

La labor investigativa realizada aborda un fenómeno complejo que implica la interacción entre prácticas financieras informales y actividades delictivas transnacionales. La investigación se centra en analizar cómo las bandas dedicadas a la criminalidad de nacionalidad extranjera influyen en el sistema de préstamos conocidos comúnmente como gota a gota, un mecanismo de crédito informal prevalente en la región.

Variable Independiente: Bandas Criminales Extranjeras

- **Organización y Estructura:** Las bandas criminales extranjeras que operan en San Martín de Porres presentan estructuras organizativas sofisticadas que les permiten infiltrar y controlar el mercado de préstamos gota a gota. Estas organizaciones suelen tener una jerarquía bien definida y roles especializados que facilitan su operación encubierta y eficiente.

- **Métodos y Actividades Delictivas:** Estas bandas emplean una variedad de métodos y actividades delictivas para mantener el control sobre los prestatarios y asegurar el pago de los préstamos. Entre estos métodos se encuentran la intimidación, el uso de violencia y técnicas de manipulación psicológica, así como estrategias para evadir la detección y el enjuiciamiento por parte de las autoridades.
- **Consecuencias Sociales y Económicas:** La influencia de estas bandas tiene profundas repercusiones en la comunidad local. Las consecuencias sociales incluyen el deterioro del tejido social y la proliferación de la violencia, mientras que las consecuencias económicas se manifiestan en el aumento del endeudamiento y la pobreza entre los prestatarios, exacerbando las desigualdades económicas en la región.

Variable Dependiente: Sistema de Préstamos Gota a Gota

- **Características del Sistema de Préstamos:** El sistema de préstamos gota a gota se caracteriza por su informalidad, condiciones de crédito abusivas y la falta de regulación. Las bandas criminales extranjeras han aprovechado estas características para implementar prácticas que beneficien sus intereses a costa de los prestatarios, creando un entorno de explotación y vulnerabilidad.
- **Endeudamiento de los Prestatarios:** Los prestatarios en el sistema de la modalidad de préstamo conocido comúnmente como gota a gota se enfrentan a un alto grado de endeudamiento debido a las tasas elevadas de interés y las condiciones de pago rígidas impuestas por las bandas. Este endeudamiento extremo no solo compromete la estabilidad financiera de los individuos, sino que también perpetúa ciclos de dependencia y explotación económica.
- **Estrategias de Control y Coerción:** Las bandas criminales extranjeras utilizan diversas estrategias para controlar a los prestatarios y asegurar el cumplimiento de los pagos. Estas estrategias incluyen el uso de amenazas, violencia y otras formas de coerción que

refuerzan su poder sobre los prestatarios y dificultan su capacidad para abandonar el sistema de préstamos.

La investigación busca desentrañar la compleja relación entre las bandas criminales extranjeras y la modalidad de préstamo conocida comúnmente como gota a gota en San Martín de Porres. Por medio del análisis de las dimensiones propuestas, se pretende ofrecer una visión integral de cómo las prácticas delictivas afectan el crédito informal, influyen en el endeudamiento de los prestatarios y generan consecuencias profundas tanto a nivel social como económico. Los resultados de este estudio proporcionarán una base para desarrollar políticas y estrategias que puedan mitigar el impacto de estas actividades delictivas y mejorar la protección de las poblaciones vulnerables.

Causas del Diagnóstico:

- **Falta de Regulación en el Mercado Informal:** La ausencia de una regulación efectiva en el mercado de préstamos conocidos comúnmente como gota a gota permite que las bandas dedicadas a la criminalidad de nacionalidad extranjera entren y operen con relativa impunidad. La falta de supervisión y controles adecuados facilita la proliferación de prácticas abusivas y delictivas.
- **Vulnerabilidad Económica de los Prestamistas:** La alta vulnerabilidad económica de los prestatarios en San Martín de Porres, exacerbada por el factor de la pobreza y la ausencia de accesibilidad a la formalidad del servicio financiero, cultiva la explotación de las bandas dedicadas a la criminalidad. Los prestatarios desesperados por dinero rápido se vuelven más susceptibles a aceptar préstamos en condiciones desfavorables.
- **Presencia de Organizaciones Criminales Internacionales:** La entrada y expansión de bandas criminales extranjeras en la región se debe a su capacidad para adaptarse a mercados financieros informales y su conocimiento de métodos de coerción y

explotación. Estas organizaciones buscan maximizar sus beneficios en contextos donde la regulación es débil y las oportunidades de explotación son altas.

- **Ineficiencia en el Sistema de Justicia:** La ineficiencia y la falta de recursos en el plano judicial y seguridad dificultan la identificación y el enjuiciamiento de las bandas criminales. La corrupción y la falta de capacitación también pueden contribuir a la incapacidad de abordar efectivamente las actividades delictivas en el sector de la modalidad de préstamo conocido comúnmente como gota a gota.
- **Cultura de Impunidad y Normalización de la Violencia:** La normalización de las acciones violentas y la impunidad en ciertas áreas de SMP contribuyen a la persistencia de prácticas abusivas. La violencia se convierte en una herramienta aceptada para resolver disputas y asegurar el cumplimiento de las obligaciones financieras, lo que perpetúa el ciclo de coerción y explotación.
- **Carencia de Educación Financiera:** la ausencia de la parte educativa en las finanzas entre la diversidad de prestatarios impide que comprendan completamente las implicaciones de la modalidad conocida como gota a gota y las condiciones abusivas impuestas por las bandas. Esta ignorancia financiera facilita la explotación y el endeudamiento extremo.
- **Desigualdad Social y Económica:** La desigualdad social y económica en SMP contribuye a la presencia de mercados informales y a la explotación de los más vulnerables. Las disparidades económicas crean un entorno en el que las personas con menos recursos se ven obligadas a recurrir a préstamos con condiciones desfavorables.

Las causas identificadas reflejan una combinación de factores estructurales, económicos y sociales que permiten la persistencia de las bandas dedicadas a la criminalidad de nacionalidad extranjera en el mercado del gota a gota. Abordar estas causas requiere un enfoque multidimensional que incluya reformas en la regulación financiera, fortalecimiento del

sistema de justicia, educación financiera y estrategias para reducir la vulnerabilidad económica y social de los prestatarios.

Consecuencias de la persistencia del fenómeno:

- **Deterioro del Tejido Social:** La influencia de las bandas dedicadas a la criminalidad de nacionalidad extranjera en el sistema de la modalidad de préstamo conocido comúnmente como gota a gota contribuye al deterioro del tejido social en San Martín de Porres. La violencia y la intimidación relacionadas con estas prácticas generan temores y poca confiabilidad en la población, erosionando los vínculos sociales y la comunitaria cohesión.
- **Aumento del Endeudamiento y Pobreza:** La persistencia de altos niveles de endeudamiento entre los prestatarios debido a las abusivas tasas de interés y las condiciones de pago rígidas exacerba la pobreza en la región. Los prestatarios atrapados en ciclos de deuda son incapaces de mejorar su situación económica, perpetuando la dependencia y limitando sus oportunidades de desarrollo.
- **Inestabilidad Económica:** La intervención de las diversas bandas dedicadas a la criminalidad en el mercado de préstamos bajo la modalidad del gota a gota crea un entorno económico inestable. La falta de regulación y las prácticas abusivas afectan negativamente a la economía local, impidiendo el crecimiento y desarrollo económico sostenible y contribuyendo a la informalidad y la ausencia de transparencia en el escenario financiero.
- **Incremento de la Violencia y el Crimen:** Las estrategias de coerción y control empleadas por las bandas para asegurar el cumplimiento de pagos pueden resultar en un aumento de la violencia y el crimen en la comunidad. Esta violencia no solo afecta a los prestatarios, sino que también tiene repercusiones más amplias, generando un ambiente de inseguridad que impacta a toda la población.

- **Debilitamiento del Sistema de Justicia:** La presencia de bandas criminales en el sector de préstamos informales puede desafiar la capacidad del sistema de justicia para abordar eficazmente el crimen organizado. La falta de regulación y supervisión permite que estas organizaciones operen con relativa impunidad, dificultando que se aplique la legislación y la implementación de efectivas medidas para combatir el crimen.
- **Repercusiones en la Salud Mental y el Bienestar Familiar:** El estrés y la presión derivados del endeudamiento extremo y las amenazas constantes afectan negativamente la salud mental de los prestatarios y sus familias. El impacto en el bienestar emocional y psicológico puede tener efectos duraderos, afectando el bienestar general y los niveles de calidad de vida de los individuos que hayan resultado afectados.
- **Desconfianza en el Sistema Financiero:** La explotación y los abusos cometidos por las bandas criminales en el sistema de préstamos conocidos comúnmente como gota a gota pueden socavar la confianza de la población en el sistema financiero formal. Esta desconfianza puede llevar a una mayor dependencia de mecanismos de crédito informales y menos regulados, perpetuando el ciclo de explotación y vulnerabilidad.

La persistencia de las bandas dedicadas a la criminalidad de nacionalidad extranjera en la modalidad de préstamos conocidos comúnmente como gota a gota en San Martín de Porres tiene consecuencias profundas y multifacéticas. Abordar este fenómeno requiere un enfoque integral que incluya medidas de regulación más estrictas, una mayor supervisión y un fortalecimiento del sistema de justicia para proteger a las comunidades vulnerables y restaurar la estabilidad social y económica.

1.3 Formulación del problema

1.3.1 Problema general

¿Cómo las bandas criminales extranjeras influyen en los préstamos gota a gota, distrito de San Martín de Porres, 2024?

1.3.2 Problemas específicos

- ¿Cómo las bandas criminales extranjeras influyen en las características del sistema de préstamos gota a gota, distrito de San Martín de Porres, 2024?
- ¿De qué manera las bandas criminales influyen en el endeudamiento de los prestatarios de los préstamos gota a gota, distrito de San Martín de Porres, 2024?
- ¿De qué manera las bandas criminales influyen en las estrategias de control y coerción, distrito de San Martín de Porres, 2024?

1.4 Antecedentes

1.4.1. Antecedentes internacionales

Según Gil y Gómez (2023) mediante su labor investigativa resalta la importancia de analizar el social y económico concerniente a los préstamos informales que se evidencian en los pobladores de la ciudad de Pereira, se establece como conclusión de que los usuarios no toman en consideración que los préstamos conocidos comúnmente como gota a gota manejan tasas elevada de interés mensual que promedian el 10%, lo cual resulta excesivo y afecta negativamente el aspecto financiero de los mencionados pobladores. Además, se identificó que las razones principales para acceder a estos préstamos son los pocos requisitos, la rapidez en la aprobación y la facilidad para obtener el dinero, lo que tiene efectos perjudiciales en los recursos de las finanzas de las pequeñas empresas, así como en la disminución de su nivel de competitividad y el aumento del endeudamiento de la clientela. También se observó que factores como los importes, frecuencia de la amortización y el factor tiempo son determinantes en la decisión de optar por créditos informales.

Asimismo, Corrales y Torres (2022) mediante su trabajo realizado resalta la importancia de analizar los indicadores que motivan a las personas a considerar acceder a la modalidad conocida comúnmente como gota a gota en los pobladores de Palmira. Se establece como conclusión de que es fundamental desarrollar alternativas estratégicas que faciliten la

accesibilidad al crédito mediante la formalidad del sistema financiero, adaptando sus características a las circunstancias actuales de las empresas pequeñas. Esto ayudaría a reducir los elevados costos vinculados a los préstamos de tipo gota a gota y, al mismo tiempo, cualquier situación riesgosa que estos créditos implican para quienes los solicitan. En este contexto, es importante fomentar la creación de productos de carácter financiero diseñados según las particularidades de cada agrupación poblacional, considerando los aspectos sociales, económicos y culturales que afectan a las personas al momento de decidir sobre el endeudamiento.

Por su parte Buitrago (2021) mediante su trabajo realizado considera importante analizar la objetiva imputación, situación riesgosa permitida y labores financieras, la modalidad conocida que el gota a gota desde un punto de vista concerniente al derecho penal, se establece como conclusión que los préstamos conocidos como "gota a gota" son acuerdos informales que posee una particularidad comercial que violan de manera intencionada los límites del riesgo aceptable en el ámbito financiero. Estos préstamos superan las tasas de interés permitidas y pueden involucrar métodos de extorsión, coacción o inclusive la captación sistemática de efectivo, en vista que por la forma en que operan los prestamistas. Estos últimos a menudo recurren a la justicia de manera autónoma para exigir la amortización de sus deudas o para obtener beneficios de carácter económico pero ilegal de diversas formas. Generalmente ocupan el espacio que corresponde a las entidades crediticias al recolectar fondos del público para mantener su giro al otorgar préstamos informales. La totalidad de dichos actos son intencionados, lo que subraya la importancia de la definición de situación riesgosa aceptable en este tipo de situaciones.

Por otra parte Borrález (2020) mediante su labor realizada resalta la importancia de la modalidad de préstamo conocido comúnmente como gota a gota: un reto complicado para la seguridad y convivencia en la ciudad de Bogotá, se llega a la conclusión de que este tipo de

préstamos se ha convertido en una práctica que resulta común dentro del ámbito de la informalidad en diversas áreas comerciales de la mencionada ciudad. Los trabajadores y personas dedicadas al comercio que actúan como independientes resultan ser los más propensos a caer en esta trampa debido a su requerimiento de obtener dinero de manera rápida y accesible.

No obstante, optar por esta alternativa puede llevar a estos individuos a que puedan enfrentar intereses equivalentes al 20% sobre el monto prestado, que se deducen de la cantidad que se pactó desde un inicio, lo que convierte esta práctica en una carga pesada para quienes dependen de dicha modalidad de préstamo. Ante lo señalado, resulta importante indicar, que aunque muchos de los que utilizan el sistema de gota a gota conocen cual es la naturaleza real de dicha forma de financiamiento el cual a leguas resulta ser ilegal, ya que implica diversos comportamientos violentos así como la usura, esta información no les impide acceder a estos préstamos, ya que la facilidad de obtener dinero sin necesidad de documentación y con escasas garantías es lo que realmente prevalece.

Por otro lado, Luna (2017) mediante su labor investigativa resalta la importancia de analizar el grado de responsabilidad de las personas que integran las bandas dedicadas a la criminalidad, se señala que en entre los periodos (2006-2016) se ha evidenciado un problema de carácter social relacionado con el surgimiento de bandas dedicadas a la criminalidad, que son grupos pequeños dedicados a cometer acciones delictivas de índole menor en forma aislada y sin organización, con un bajo nivel de gravedad debido a la ausencia de generalidad y sistematicidad, lo que significa que no tienen un impacto transnacional, pero, no es correcto que se asuma que, por la clasificación de una agrupación o el origen, se pueda establecer si son actores de la situación conflictiva o si sus actos están relacionadas con este.

1.4.2. Antecedentes nacionales

Según De la Sotta (2022) mediante su trabajo realizado consideró importante analizar el aumento del crimen organizado de nacionalidad extranjera y su impacto en la delincuencia

de la localidad distrital de Lima que se evidenciaron en los 5 últimos años. Los hallazgos revelaron que los niveles del crimen organizado se incrementaron en el país, influenciados por varios indicadores, siendo el más significativo la entrada ilegal de extranjeros a tierras peruanas, quienes ya están involucrados en actividades delictivas inclusive desde sus propios países. Se concluye que se observa que la migración irregular ha contribuido al incremento de delitos en Perú, lo que plantea retos mayores para el funcionamiento efectivo correspondientes a las Fiscalías.

Por otro lado, Rodríguez (2022) en su investigación acerca de la organización dedicada a la criminalidad y la colaboración en bandas dedicadas a la criminalidad, para establecer diferenciaciones entre ambas modalidades delictivas, sostiene que la modalidad delictiva de las organizaciones dedicadas a la criminalidad implica la participación de una agrupación de individuos de manera estructurada y con la estabilidad requerida, se agrupan con el objetivo de que se cometan acciones delictivas. También se plantea que no se evidencia claridad en los componentes que distinguen a una banda de una organización dedicada a la criminalidad. Aunque este asunto fue tratado en el Acuerdo Plenario No. 8-2019, se han hecho observaciones sobre la respectiva interpretación. Por ello, se considera fundamental que se realicen modificaciones a la ley que facilite la diferenciación de manera clara entre ambos tipos de modalidad delictiva.

Según Paucar (2022) mediante su labor investigativa resalta la importancia de analizar la migración de las diversas bandas dedicadas a la criminalidad de nacionalidad extranjera en el ámbito de la seguridad de la ciudadanía, durante el periodo 2021 en la localidad distrital de Los Olivos, el trabajo fue de tipo básico, enfoque cualitativo, bajo la teoría fundamentada como diseño, se establece como conclusión que las mencionadas bandas conmueven a la sociedad causando el incremento en la forma en la cual se percibe la poca seguridad, en vista que las acciones delictivas que se relacionan a la ciudadanía extranjera ejecutan violencia y ferocidad

a las personas, generando terror y temor en el país, donde es notorio un nulo accionar por parte de los políticos para combatir dicha problemática de carácter social.

De igual manera, Briceño (2021) mediante su trabajo realizado considera importante analizar el accionar de las bandas dedicadas a la criminalidad durante el periodo 2020 que se dedican a las acciones delictivas ligadas al Sicariato, utilizó un enfoque cualitativo, caracterizada por ser una labor investigativa básica con un diseño fundamentado en la teoría. Esto permitió llevar a cabo un análisis adecuado de la información obtenida por medio de diferentes herramientas de para recolectar la información. A través de un estudio ideográfico, se determinó que las bandas extrajeras dedicadas a la criminalidad son agrupaciones que llevan a cabo actividades delictivas típicas de la delincuencia urbana y común, enfocándose principalmente en el robo violento y artesanal, lo que genera un clima de inseguridad en la ciudadanía debido a su participación en extorsiones, secuestros, robos y homicidios (sicariato). En conclusión, se identificó una relación significativa entre las variables que se sometieron a estudio.

Por otro lado, Alfaro (2020) mediante su trabajo considera importante analizar el ámbito de la banda dedicada a la criminalidad, así como la ausencia de los parámetros para que sea catalogado como acción delictiva en la entidad, se argumenta que la coautoría representa ser fundamental para definir la modalidad delictiva de banda dedicada a la criminalidad, ya que su esencia radica en la unión de individuos. Si no se da dicho elemento, no se podría considerar la existencia de una banda. Sin embargo, no es suficiente con el simple grupo de personas; es necesario que compartan un objetivo común, un previo acuerdo y que puedan cumplir con diversos requerimientos que caracterizan a una organización dedicada a la criminalidad. Si se ignora la falta de criterios en la definición de mencionada organización, se sancionará a aquellos grupos que intentan ejecutar acciones delictivas, lo que, al ser una modalidad delictiva

de peligrosidad abstracta, implicaría penalizar a un grupo de individuos bajo la premisa de que podrían afectar la paz de la población.

Por su parte, García (2018) en su investigación resalta la importancia de la modalidad delictiva de las bandas dedicadas a la criminalidad a un escenario jurídico penal concerniente a la coautoría, se propuso establecer un análisis de la necesidad de que se imputen a diversos individuos por la supuesta ejecución de las acciones delictivas concernientes a la banda dedicada a la criminalidad, a pesar de que la figura de la Coautoría ya está regulada. Se concluyó que el delito de la banda dedicada a la criminalidad tiene características específicas: la unión de individuos no debe cumplir con los parámetros de una organización dedicada a la criminalidad y debe estar orientada a ejecutar acciones delictivas de manera concertada. Para abordar la Seguridad Pública, el mismo que representa un bien jurídico debidamente protegido por las acciones delictivas ligadas a las Bandas dedicadas a la criminalidad, no es imprescindible implementar un tipo penal que castigue la unión de individuos con la finalidad de que se ejecuten acciones ilícitas. En cambio, sería más efectivo realizar la implementación de diferentes políticas para prevenir la acción delictiva que aborden el problema desde un enfoque de carácter social, combatiendo el incremento de la criminalidad potencial, sin recurrir de manera directa a la solución más sencilla de establecer nuevas tipologías penales.

1.5 Justificación de la investigación

1.5.1. Justificación metodológica

El trabajo investigativo se encuentra justificado desde el punto de vista metodológico, en vista que será útil para toda persona que realiza la investigación debido a que contará con cuestionarios relacionados con las variables sujetos a validación de profesionales expertas en el tema para que sean aplicados a la respectiva muestra de análisis para que se demuestre y compruebe la fiabilidad a través del Alfa de Cronbach, será útil también como antecedente en el país y herramienta bibliográfica, se utilizará como análisis explicativo aplicando la regresión

logística ordinal con la finalidad de asegurar la demostración del porcentaje de influencia dado entre las variables.

1.5.2 Justificación teórica

Se basa en varias teorías importantes. La teoría del crimen organizado explica cómo las bandas criminales extranjeras utilizan estructuras jerárquicas y métodos sofisticados para infiltrarse y controlar mercados vulnerables, como el de la modalidad de préstamo conocido comúnmente como gota a gota. La teoría del capital social sugiere que estas prácticas deterioran la cohesión y la confianza en la comunidad, mientras que la teoría de la economía informal aborda cómo la falta de opciones financieras formales crea espacios propicios para la explotación. La teoría de la desigualdad y exclusión social destaca cómo la pobreza y la ausencia de educación en materia de finanzas hacen que los prestatarios sean más susceptibles a prácticas abusivas. Finalmente, la teoría del control social subraya que la ausencia de regulación permite la proliferación de comportamientos delictivos. Estas teorías juntas proporcionan un marco integral para entender cómo las bandas criminales afectan la modalidad de préstamo conocido comúnmente como gota a gota en San Martín de Porres y justifican la necesidad de estudiar este fenómeno para desarrollar estrategias efectivas de intervención.

1.5.3 Justificación práctica

La labor realizada es de gran relevancia social debido a las graves implicaciones que el fenómeno del crédito informal abusivo tiene sobre la población. En SMP, el auge de la modalidad de préstamo conocida comúnmente como gota a gota, facilitado por bandas dedicadas a la criminalidad de nacionalidad extranjera, ha generado un impacto profundo y perjudicial en los residentes.

En primer lugar, la influencia de estas bandas no solo intensifica el nivel de endeudamiento de los prestatarios, sino que también perpetúa ciclos de pobreza y vulnerabilidad económica. La imposición de condiciones de crédito abusivas y el uso de

métodos coercitivos para asegurar el pago agravan la situación económica de las personas más necesitadas, llevándolas a una mayor dependencia financiera y a una creciente inseguridad económica.

Además, la intervención de estas organizaciones criminales fomenta un ambiente de violencia y miedo, que deteriora el bienestar de la población y la cohesión de carácter social. Las amenazas y actos de violencia asociados con el cobro de deudas no solo afectan a los prestatarios, sino que también contribuyen a la desintegración de la estructura social y el aumento de la inseguridad en la mencionada localidad distrital.

La ausencia de regulación y supervisión en el mercado de la modalidad de préstamo conocida comúnmente como gota a gota y la ineficacia del sistema judicial para enfrentar estas actividades delictivas permiten que las bandas criminales operen con impunidad. Esto no solo debilita la confianza en las instituciones financieras y legales, sino que también impide el desarrollo de políticas efectivas para proteger a los prestatarios y promover una mayor justicia social y económica.

En resumen, la investigación de este fenómeno es crucial para comprender el impacto social y económico de la influencia de las bandas dedicadas a la criminalidad en el sistema de la modalidad de préstamo conocida comúnmente como gota a gota. Los resultados de este estudio proporcionarán información valiosa para el diseño de intervenciones y políticas públicas que puedan mitigar estos efectos negativos, proteger a las poblaciones vulnerables y fortalecer la justicia social en la localidad distrital de SMP.

1.5.5. Justificación legal

Está basado en el requerimiento de abordar y reformar la legislación vigente en relación con los préstamos gota a gota y las actividades delictivas asociadas con bandas criminales extranjeras. En Perú, el sistema financiero informal, incluido el crédito gota a gota, carece de una regulación exhaustiva, lo que facilita la infiltración de organizaciones criminales. La Ley

N° 26702, regula las actividades financieras formales, pero no cubre adecuadamente los mecanismos de crédito informal. Asimismo, el Código Penal Peruano, especialmente en sus disposiciones sobre extorsión y usura (Artículos 189 y 200, respectivamente), ofrece un marco para sancionar actividades abusivas, pero su aplicación en contextos informales es limitada. Esta investigación busca exponer cómo las bandas criminales explotan las lagunas en la regulación y el sistema legal, ofreciendo una base para la reforma legal que fortalezca el control sobre el crédito informal, proteja los derechos de los prestatarios y mejore la capacidad del sistema judicial para enfrentar el crimen organizado.

1.5.6. Justificación social

La labor investigativa realizada tiene una profunda relevancia social debido al impacto significativo que el fenómeno de la modalidad de préstamo conocido comúnmente como gota a gota, manejados por bandas dedicada a la criminalidad de nacionalidad extranjera, tiene en la comunidad local. Estos préstamos informales, con sus condiciones abusivas y coercitivas, agravan la situación económica y social de los prestatarios, quienes a menudo son personas en condiciones de vulnerabilidad extrema.

El estudio es esencial para entender cómo estas prácticas afectan el bienestar de los individuos y la cohesión social en el distrito. Las bandas criminales no solo imponen cargas económicas insostenibles a los prestatarios mediante altas tasas de interés, sino que también utilizan tácticas de coerción que fomentan un clima de miedo y violencia, desintegrando el tejido social y erosionando la confianza en las instituciones.

Al identificar y analizar el alcance y las consecuencias de estas actividades delictivas, la investigación proporcionará una base para desarrollar estrategias de intervención y políticas públicas que protejan a los grupos vulnerables y fortalezcan el sistema de seguridad social. Además, al arrojar luz sobre las dinámicas de control y coerción empleadas por estas bandas,

el estudio contribuirá a la implementación de medidas preventivas y de justicia más efectivas, promoviendo un entorno más seguro y equitativo para los residentes de San Martín de Porres.

1.5.6. Importancia de la investigación

Reviste gran importancia al alinearse con varios ODS señalados por la ONU. En particular:

- ODS 1: Fin de la Pobreza: Al analizar el impacto de la modalidad de préstamo conocida como gota a gota y el papel de las bandas criminales en el endeudamiento extremo, la investigación contribuye a comprender cómo las prácticas abusivas perpetúan la pobreza en comunidades vulnerables. Proporcionar evidencia sobre este fenómeno puede ayudar a diseñar políticas y alternativas estratégicas que puedan mejorar la accesibilidad a servicios financieros equitativos y disminuir las brechas económicas.
- ODS 8: Crecimiento Económico y trabajo Decente: La presencia de bandas criminales en el mercado informal afecta negativamente el entorno económico local, limitando las oportunidades de desarrollo y perpetuando la informalidad laboral. El estudio proporciona una base para fortalecer la regulación del crédito informal, promoviendo un entorno financiero más seguro y estable que fomente el crecimiento económico sostenible.
- ODS 10: Reducción de las Desigualdades: Las prácticas abusivas de las bandas criminales exacerbando las desigualdades económicas y sociales, especialmente entre los prestatarios de bajos recursos. Al identificar y analizar estos impactos, la investigación puede contribuir a políticas que reduzcan las desigualdades y promuevan una mayor equidad en el acceso a servicios financieros y protección legal.
- ODS 16: Instituciones Sólidas, justicia y Paz: El estudio aborda cómo las actividades delictivas de las bandas criminales afectan la seguridad y la justicia en la comunidad. Proporcionar información detallada sobre estas dinámicas ayuda a fortalecer las

instituciones de justicia y seguridad, promoviendo un sistema legal más efectivo y justo que pueda enfrentar el crimen organizado y proteger a los ciudadanos.

En resumen, la tesis no solo aborda un problema urgente en el contexto local, sino que también contribuye a los esfuerzos globales para alcanzar los ODS, ofreciendo un análisis que puede guiar la implementación de políticas más inclusivas, equitativas y justas.

1.6 Limitaciones de la investigación

Entre las principales se resalta que son pocos antecedentes nacionales acerca de las variables que se pretenden analizar a un nivel de posgrado, donde la gran mayoría relacionan a la modalidad de préstamo conocido comúnmente como gota a gota con la ausencia de acceso al crédito bancario, pero no será un motivo que limite la elaboración y culminación de la tesis.

Por otra parte, cuando se aplicaron las encuestas se evidenciaron una serie de dificultades puesto que algunos profesionales con las competencias requeridas trabajan fuera de su campo laboral, sin embargo, se logró afrontar toda limitación con el objetivo de asegurar el desarrollo de la tesis.

1.7 Objetivos de la investigación

1.7.2. Objetivo general

Determinar la influencia de las bandas criminales extranjeras en los préstamos gota a gota, distrito de San Martín de Porres, 2024.

1.7.2 Objetivos específicos

- Establecer la influencia de las bandas criminales extranjeras influyen en las características del sistema de préstamos gota a gota, distrito de San Martín de Porres, 2024.
- Determinar la influencia de las bandas criminales extranjeras influyen en el endeudamiento de los prestatarios de los préstamos gota a gota, distrito de San Martín de Porres, 2024.

- Establecer la influencia de las bandas criminales influyen en las estrategias de control y coerción, distrito de San Martin de Porres, 2024.

1.8 Hipótesis

1.8.1. Hipótesis general

Las bandas criminales extranjeras influyen significativamente en los prestamos gota a gota, distrito de San Martin de Porres, 2024.

1.8.2. Hipótesis específicas

- Las bandas criminales extranjeras influyen en las características del sistema de préstamos gota a gota, distrito de San Martin de Porres, 2024.
- Las bandas criminales extranjeras influyen significativamente en el endeudamiento de los prestatarios de los prestamos gota a gota, distrito de San Martin de Porres, 2024.
- Las bandas criminales influyen significativamente en las estrategias de control y coerción, distrito de San Martin de Porres, 2024.

II MARCO TEÓRICO

2.1 Marco conceptual

2.1.1. *Teorías generales sobre las bandas criminales extranjeras*

2.1.1.1. Teoría del Crimen Organizado. La teoría del crimen organizado proporciona un marco para entender cómo las bandas criminales extranjeras operan en contextos informales. Según esta teoría, las organizaciones criminales tienen estructuras jerárquicas y utilizan métodos sofisticados para infiltrarse y controlar mercados vulnerables. En el caso de la modalidad de préstamo conocido comúnmente como gota a gota, las diversas bandas dedicadas a la criminalidad aplican tácticas de coerción y manipulación para maximizar sus beneficios, aprovechando la ausencia de alguna regulación en el ámbito informal y financiero.

2.1.1.2. Teoría del Capital Social. Argumenta que, con respecto al capital social, que se entiende como la malla de vínculos y la confiabilidad a la interna de la población resulta indispensable para el bienestar social y económico. La influencia de las bandas dedicadas a la criminalidad en el sistema de la modalidad de préstamo conocido comúnmente como gota a gota deteriora el capital social al fomentar un ambiente de desconfianza y miedo. La violencia y las prácticas abusivas socavan la cohesión social y la confianza entre los residentes, afectando de manera negativa los niveles de calidad de vida de la población.

2.1.1.3. Teoría de la economía informal. Explora cómo las actividades económicas no reguladas se desarrollan en contextos donde la accesibilidad a servicios formales de las finanzas resulta ser limitado. En SMP, el auge de la modalidad de préstamos conocida comúnmente como gota a gota es un reflejo de la falta de opciones financieras legítimas y reguladas, que crean un espacio propicio para la explotación por parte de organizaciones criminales.

2.1.1.4. Teoría de la desigualdad y exclusión social. Esta teoría examina cómo la desigualdad económica y la exclusión social contribuyen a la vulnerabilidad de ciertos grupos

frente a prácticas abusivas. Las personas en situaciones de pobreza y exclusión son más propensas a recurrir a préstamos con condiciones desfavorables, convirtiéndolas en un fácil blanco para las bandas criminales. La falta de acceso a recursos y educación financiera incrementa su exposición al endeudamiento extremo y a la explotación.

2.1.1.5. Teoría del control social. Según la teoría del control social, la ausencia de mecanismos de control y regulación en un sistema contribuye a la proliferación de comportamientos desviados y delictivos. La falta de regulación en el mercado de la moralidad de préstamo conocida comúnmente como gota a gota y la ineficacia del sistema judicial permiten que las bandas criminales operen sin ser detectadas ni sancionadas, perpetuando prácticas abusivas y coercitivas.

2.1.1.7. Teoría del derecho penal del enemigo. Inicialmente presentada por Jakobs en una conferencia en Frankfurt durante el periodo 1985. En esta exposición, señaló que el código penal de Alemania castigaba comportamientos sin que se hubiera perjudicado algún bien jurídico, como el patrimonio, salud o la vida, etc. Esto implicaba que se estaba sobrepasando el límite de la punibilidad. Más tarde, tras los eventos del 11.09.2001 en EEUU, Jakobs (1999-2003) utilizó estos sucesos como un caso representativo concerniente al derecho penal del enemigo. Hizo cierta distinción entre individuos, indicando que algunos de ellos proporcionan una cognitiva garantía adecuada de lealtad al derecho, mientras que otros no ofrecen tal nivel de seguridad, Por lo tanto, el Gobierno debe excluir a estos últimos de la sociedad, ya que su presencia podría amenazar la seguridad de la población (Jimenes, 2015).

2.1.1.8. Teoría de la organización industrial. Se destaca la noción del surgimiento de la organización dedicada a la criminalidad; es una forma en que los grupos ilegales lograron ingresar al mercado para adquirir poder en él, asumiendo retos como la información incompleta, la falta de colaboración, las complicaciones para el cumplimiento a la diversidad de acuerdos, así como los costos de supervisión, transporte, monitoreo y las elevadas tarifas de

las transacciones, además de la necesidad de evadir la sanción estatal. Bajo dicho contexto, tuvieron que idear tácticas y recurrir a las acciones violentas, especialmente para mantenerse en un mercado altamente competitivo (Bergman, 2016).

Al combinarse esos elementos, surgen incentivos para emplear recursos ilegales, así como las acciones violentas como medio para controlar a los actores estatales o adversarios, particularmente cuando el costo de llevar a cabo actividades ilícitas se da debido a la elevada impunidad y acciones ligadas a la corrupción evidenciada en el gobierno.

2.1.1.9. Teoría de las organizaciones complejas. La complejidad se da en su estructura interna, en sus interacciones y sobre todo en la retroalimentación entre diferentes instantes y áreas de la misma, así como en su relación con el entorno. Gran parte de estas agrupaciones han superado a las personas que las fundaron y se encuentran en un procedimiento de burocratización. Las trayectorias que han seguido no suelen ser lineales, sino más bien resultan ser contingentes y llenas de incertidumbre. Ante ello, existen numerosas adaptaciones y versiones de modelos organizativos en relación con el tráfico de sustancias prohibidas como el caso de las drogas. Buscan gestionar la incertidumbre del entorno, minimizar la situación riesgosa de las sanciones y expandirse, aunque esto no siempre es factible. Por ello, integran redes ya establecidas y organizadas para combinarlas y sean de aplicación a nuevas alternativas estratégicas de acción. Sin embargo, casi ninguna ha conseguido establecer procesos de rutina o institucionalizar sus labores para regular el ámbito de la criminalidad (Alvarado, 2019).

2.1.2. Bandas criminales extranjeras

Se definen como organizaciones delictivas que operan transnacionalmente, estableciendo sus redes y actividades ilícitas más allá de sus países de origen. Estas bandas se caracterizan por su estructura jerárquica y compleja, y pueden involucrarse en una variedad de delitos de gravedad, como el caso de la extorsión, tráfico de sustancias prohibidas como las

drogas, lavado de dinero y otras formas de crimen organizado. Su operativa internacional les permite explotar las debilidades en la regulación de diferentes jurisdicciones, facilitando su infiltración en mercados informales y la implementación de prácticas delictivas, como los préstamos gota a gota, para maximizar sus beneficios y evadir la justicia.

El D. L. N° 1244 introduce en el artículo 317-B del CP la regulación de la actividad delictiva de banda dedicada a la criminalidad, que penaliza a aquellos que integren o formen una agrupación de dos o más personas sin que se necesite que se cumplan con particularidades específicas de una organización dedicadas a la criminalidad. Estas bandas dedicadas a la criminalidad sean consideradas de menor relevancia que las agrupaciones dedicadas a la criminalidad, ya que se argumenta que carecen de roles definidos y no presentan una planificación compleja (Prado, 2013).

Para distinguir entre una organización y una banda dedicada a la criminalidad, es necesario analizar la estructuración y su naturaleza de permanencia y continuidad (Páucar, 2016).

Las bandas criminales suelen dedicarse a acciones delictivas perpetradas en perjuicio del patrimonio, hurtos y robo agravado, extorsiones mediante secuestros, cobranzas de cuotas y estafas agravadas, que no cumplen con los requisitos para ser clasificadas como organizaciones dedicadas a la criminalidad y que necesitan de un enfoque distinto (Sotil, 2022).

Las acciones delictivas ligadas a las bandas dedicadas a la criminalidad que es de permanente consumación desde el momento de su integración o formación. Por lo tanto, no es necesario que cuando se constituye la banda, lleve a cabo un delito específico desde su interior.

En el ámbito del derecho penal, no es sencillo establecer definiciones de las diversas acepciones de las figuras que contempla la legislación, ya que esto puede deberse a una cultura jurídica que se adhiere a los constitucionales valores, permitiendo así espacios para que se interprete la normativa. Además, existe la situación riesgosa de ofrecer una definición que

limite la regulativa cobertura a diferentes manifestaciones del crimen (legalidad estricta como principio). Una similar situación ocurrió con la criminalidad organizada, donde el legislador finalmente optó por establecer los componentes que configuran legalmente esta modalidad delictiva, como se establece en la Legislación N° 30077 (Peña, 2017).

2.1.3. Fines de la banda criminal extranjera

Es evidente que tiene un propósito delictivo. Estos crímenes se centran en evaluar el impacto que la formación de la banda podría tener en la sociedad. En el ámbito legal, se intenta equiparar a la banda dedicada a la criminalidad con una agrupación, aunque son completamente diferentes, a pesar de compartir un objetivo común como es la realización de acciones delictivas, tomando en consideración el Acuerdo Plenario N°08-2019.

Se reconoce que ciertas acciones delictivas de mayor complejidad requieren llevarse a cabo en circunstancias específicas, las cuales no pueden ser ejecutadas por cualquier agrupación de individuos (Briceño, 2021).

2.1.4. Características de las bandas criminales

La banda criminal posee diversos aspectos que las caracterizan y que se resumen de la siguiente manera:

- Se encuentran conformados por una cantidad indeterminada de integrantes en etapa de la juventud que poseen un entorno familiar poco estructurado.
- Se forman con el objetivo de ejecutar acciones delictivas concretas.
- No se evidencian previas planificaciones al ejecutar acciones delictivas donde se ejerzan acciones violentas innecesaria.
- No existen jerarquias pero si una persona que asume el rol de liderazgo (Cordoba, 2015).

2.1.5. Estructura criminal de la banda criminal extranjera

La banda delictiva presenta una organización menos compleja en comparación con una organización dedicada a la criminalidad. Este tipo de banda lleva a cabo actividades delictivas que son menos significativas, propias de la delincuencia urbana o común (Tumi, 2020).

La distinción entre la categoría legal de banda y organización s encuentra en que la primera carece de una estructura definida; en cuanto a la permanencia, en la banda dedicada a la criminalidad es solo incipiente, débil y parcial en sus inicios. En lo que respecta a la magnitud, número y gravedad de la acción delictiva, una banda dedicada a la criminalidad podrá llevar a cabo tanto delitos de gravedad como menores. Por otro lado, la organización dedicada a la criminalidad requiere al menos tres integrantes, en cambio la banda dedicada a la criminalidad puede formarse con un mínimo de 2. En cuanto a la distribución de roles, esta se observa en la organización criminal, pero no en la banda, donde los miembros suelen actuar de manera más improvisada (Prado, 2020).

2.1.6. Dimensiones de las bandas criminales extranjeras

- **Organización y Estructura:** Se refiere a la manera en que las bandas criminales extranjeras están estructuradas y organizadas para llevar a cabo sus actividades delictivas. Incluye la jerarquía interna, responsabilidades y roles de sus integrantes, y los mecanismos de coordinación y comunicación que utilizan para operar eficientemente. Esta dimensión abarca la organización de la red, la distribución de poder y autoridad, así como los métodos para mantener la cohesión y control dentro del grupo criminal.
- **Métodos y Actividades Delictivas:** Describe los métodos específicos y las actividades ilegales empleadas por las bandas criminales para llevar a cabo sus objetivos delictivos. Esto incluye técnicas para perpetrar delitos, estrategias para evadir la detección por parte de las autoridades, y los tipos de actividades criminales que realizan, como

extorsión, tráfico de drogas, y operaciones en el mercado informal, como la modalidad de préstamo conocido comúnmente como gota a gota.

- **Consecuencias Sociales y Económicas:** Se refiere al impacto que las actividades de las bandas dedicadas a la criminalidad de nacionalidad extranjera tienen en la comunidad y en la economía local. Esta dimensión evalúa cómo la presencia y las acciones de estas organizaciones afectan la cohesión social, seguridad pública, y tranquilidad económica de los residentes. Incluye el análisis de efectos negativos como la violencia, el incremento del endeudamiento, pérdida de la confiabilidad en las diferentes instituciones, y el deterioro de la calidad de vida en las áreas afectadas.

2.1.7. Sujetos del delito sobre bandas criminales y el bien jurídico protegido

2.1.7.1. Sujeto activo en las bandas criminales. En relación al sujeto activo, este puede ser algún individuo que participe en la formación o acuerdo que la legislación define como esenciales elementos de una banda delictiva. Esto puede ocurrir ya sea cuando los integrantes se unen y acuerdan crear la banda criminal, o cuando se integran a ella después de que ya ha sido establecida (Prado, 2016).

2.1.7.2 Sujeto pasivo en las bandas delictivas. es igualmente indefinido y se manifiesta en la comunidad que siente amenazada su tranquilidad y paz debido a la creación y existencia de bandas delictivas (Prado, 2016).

2.1.7.3. Bien jurídico protegido. Las bandas delictivas no brindan protección al bien jurídico que posee particularidad individual; en cambio, resguardan un bien colectivo de carácter jurídico, que es tranquilidad y paz, la persona agraviada ante la realización o posible realización de esta modalidad delictiva al Estado del Perú, y el encargado legalmente y constitucional de su defensa resulta ser el especializado procurador público en acciones delictivas contra el ordenamiento público (Prado, 2016).

2.1.8. Modus operandi de las bandas delictivas.

El modo de operar de una banda dedicada a la criminalidad suele ser habitual y se basa principalmente en el asalto y sorpresa, o en el uso de métodos de violencia como la intimidación y agresiones físicas. En una organización dedicada a la criminalidad, las metodologías no son violentas, resultan ser bien productivos y con una permanencia larga (Tumi, 2020).

La banda delictiva lleva a cabo determinados proyectos delictivos menos significativo y característico de la delincuencia urbana común, que se manifiesta a través extorsiones, secuestros, robos. etc, utilizando el asalto y la sorpresa utilizando métodos violentos (Tumi, 2020).

2.1.9. Número de integrantes en las bandas delictivas.

La cantidad de miembros en una banda delictiva puede ser pequeña (2 individuos). Sin embargo, una organización dedicada a la criminalidad se considera desde 3 miembros (Tumi, 2020).

La distinción no solo está referido al número de miembros, a la duración, a las funciones o roles de los miembros, como ha sido discutido en la doctrina, sino también al objetivo del proyecto delictivo y su forma de operar (Tumi, 2020).

En las bandas, el grupo de individuos suele ser limitado, accesible y reducido, lo que hace que los vínculos personales tengan un papel relevante. Las bandas tienden a contar con una vida más corta que las organizaciones dedicadas a la criminalidad, que se establecen independientemente de la dirección y pueden sobrevivir a modificaciones en esta.

2.1.10. Tipología penal de las bandas delictivas.

Tomando en consideración a (Alfaro, 2020), el tipo penal concerniente a la banda delictiva está definido en el art. 317 – B del CP, que determine lo siguiente:

Quien integre o forme una unión de 2 o más individuos; que sin cumplir ciertas particularidades de la agrupación dedicada a la criminalidad mencionadas en el art. 317, se

fomente como objetivo la realización de acciones delictivas en forma concertada; será sancionado con una penalidad privativa de libertad entre 4 y 8 años, además de una multa de entre 180 a 365 días multa. En la tipología penal se destacan los aspectos siguientes:

- Quien forme o integre.
- Unión de individuos.
- Sin cumplir las particularidades de una organización dedicada a la criminalidad.
- Realización de acciones delictivas.

2.1.11. Teorías generales sobre los préstamos gota a gota

2.1.11.1. Teoría de la Usura y la Explotación Financiera. Esta teoría se centra en cómo los prestamistas de préstamos gota a gota imponen tasas de interés extremadamente altas y condiciones abusivas para maximizar sus beneficios a expensas de prestatarios vulnerables. La explotación financiera se manifiesta en la imposición de términos que perpetúan el endeudamiento y la dependencia de los prestatarios.

2.1.11.2. Teoría de la Desigualdad Económica. Esta teoría examina cómo la desigualdad económica y social impulsa la demanda de servicios financieros informales. Los prestatarios en situaciones de desventaja económica y social están más propensos a recurrir a préstamos con condiciones desfavorables debido a la falta de acceso a alternativas legítimas y asequibles.

2.1.11.3. Teoría del delito. De acuerdo con Muñoz y García (2004), la define como un conjunto de hipótesis que, basándose en una dogmática específica, identifica los componentes que permiten o impiden la imposición de una sanción penal a una conducta humana. Esta teoría se presenta como una agrupación estructurada, coherente y secuencial de interrogantes que actúa como un mecanismo de filtros, definiendo de forma abstracta las particularidades que corresponden a las acciones delictivas en sus diversas formas (Naquira, 2019).

2.1.11.4. El riesgo permitido. El riesgo se refiere a la factibilidad de que ocurra o no un evento perjudicial. Es una eventualidad o la cercanía a un daño, molestia, dolor, pérdida, perjuicio, menoscabo o detrimento (Real Academia de la Lengua, 2014).

Asimismo, este riesgo puede originarse a partir de acciones humanas, lo que lo convierte, en principio, por otra parte, en una desventaja vinculada a dichas acciones, a pesar de su carga negativa, las situaciones riesgosas han sido fundamentales como impulsor del desarrollo. A medida que la humanidad ha alcanzado diferentes innovaciones tecnológicas, ha logrado mejorar los niveles de calidad de vida como especie, pero la mencionada mejora ha traído consigo un aumento dado de manera proporcional de las situaciones riesgosas a los que se expone la comunidad como las personas en su conjunto (Reyes, 2005).

Las personas aceptan conscientemente estas situaciones riesgosas debido a los beneficios que aportan al conjunto social; algunos riesgos resultan ser beneficiosos y útiles. Hay innumerables casos de lo mencionado: el fuego, medios de transporte marítimo, terrestre, aéreo, comunicaciones, construcción de viviendas e infraestructuras productivas, inteligencia artificial, ensayos médicos, energía nuclear, internet y mercados de las finanzas.

Las diversas intervenciones por parte del Estado relacionados con dichas situaciones riesgosas plantean una situación conflictiva entre su deber de proteger los derechos de los ciudadanos y el requerimiento de que se fomente el avance social. La capacidad de respuesta del Estado ante las situaciones riesgosas que son útiles desde el plano social no puede ser, como es evidente, algún tipo de prohibición de actos que implican riesgo, ya que esto llevaría a la población, según (Reyes, 2005), a un retroceso a etapas muy primitivas de su desarrollo, en el cual no se podría permitir la utilización del fuego o las herramientas más básicas de caza. La vida en sociedad se vería paralizada y el mundo se transformaría, como lo describía Buitrago (2021), en un museo, existiendo solo para ser observado.

Dado que vivir sin alguna situación riesgosa resulta ser imposible, la función del Estado es asegurarse de que tales riesgos que son beneficiosos para la sociedad se presenten dentro de ciertos límites. Estos límites definen la línea entre el beneficio de la sociedad y el daño injustificado a los derechos de los individuos o de la comunidad, así como entre la aceptación o cualquier tipo de prohibiciones de comportamientos arriesgados. La mencionada intervención se lleva a cabo mediante la creación de normativas de seguridad que regulan la ejecución de acciones riesgosas, con el objetivo de maximizar un beneficio de carácter general mientras se minimizan las situaciones riesgosas asociados (Buitrago, 2021).

El concepto de riesgo permitido se refiere al marco establecido por la diversidad de normativas de seguridad que regulan actividades que son tanto arriesgadas y útiles socialmente. Dentro de este marco, no se podrá imputar ninguna responsabilidad penal o jurídico a quienes realicen dichas actividades, incluso si, desde una perspectiva de natural causalidad, un resultado dañino se deriva de la acción en cuestionamiento (Buitrago, 2021).

Cuando se supera este marco de riesgo, la conducta se considera desaprobada por el sistema legal, lo que permite la posibilidad de sanciones penales para quien opte porque se lleve a cabo (Roxin, 1972). Así, la población podrá operar asumiendo toda situación riesgosa necesaria para el bienestar común, optando por dejar que el Derecho Penal intervenga de manera fragmentaria y subsidiaria en aquellas situaciones riesgosas que, en lugar de contribuir al beneficio de carácter social, afectan negativamente los derechos de los individuos, lo cual significa, el ámbito de los bienes jurídicos.

Según Reyes (2005) el riesgo permitido actúa como parámetro para determinar si una conducta se encuentra dentro de la coyuntura concerniente al Derecho Penal. Este concepto es fundamental en la teoría de la imputación objetiva; si una acción se encuentra dentro de la situación riesgosa permitida, aunque se evidencie existencia de un vínculo causal entre la acción arriesgada y un resultado perjudicial, no se dará un escenario de objetiva imputación.

Dado que el riesgo permitido tiene la capacidad de excluir el injusto, es fundamental diferenciarlo de los motivos de justificación tanto en su esencia como en su sistemática ubicación dentro del sistema. Superar el ámbito de la situación riesgosa permitida y adentrarse en el de un riesgo desaprobado desde el punto de vista penal y jurídico, se considera un aspecto positivo de la objetiva imputación y, por ende, del tipo, que es un componente general de esta (Jakobs, 1991).

En contraste, las causas de justificación representan un negativo componente concerniente a la antijuridicidad (Velásquez, 2021).

Por lo tanto, el riesgo permitido no se sitúa en el ámbito de la antijuridicidad, tal como sostiene una parte de la doctrina Buitrago (2021), sino que se relaciona con el tipo (Reyes, 2005).

Esta perspectiva también indica que el riesgo permitido así como los motivos de justificación representan ser conceptos distintos, en oposición a lo que sostiene Buitrago (2021); tampoco se puede considerar que el riesgo permitido sea un estructural principio común a diversas causas, como sugieren Jescheck y Weigen (1996), ni que sea una noción evidente en la totalidad de casos de disminución de lo antijurídico debido a una evaluación de intereses, como plantea (Paredes, 1996).

Es importante que pueda reconocerse que el riesgo permitido es relevante tanto en acciones delictivas culposos como dolosos (Reyes, 2005).

Al analizar la relevancia concerniente al riesgo permitido en la objetiva imputación, se establece como una condición requerida para su particularidad de componente general de la tipicidad. Si es que lo referido a al riesgo permitido únicamente se aplicara a delitos culposos, la objetiva imputación se limitaría a ser un específico elemento de estos. Aunque el dolo es un factor primordial para la evaluación del riesgo permitido, no es suficiente por sí solo para que sea fundamentada.

Tampoco las teorías de mayor subjetividad califican viable basar el ámbito del riesgo permitido con respecto al desvalor de la subjetiva acción como señala (Jakobs, 1991).

Los procedimientos de fundamentar y definir la situación riesgosa permitida se relacionan con una evaluación de intereses entre la valoración social de la acción riesgosa y los bienes jurídicos de carácter individual y colectivos que el Derecho Penal busca proteger (Roxin, 2006). Esta evaluación resultará en la identificación de aquellos avances de la tecnología que conllevan más situaciones riesgosas que beneficios y que, por lo tanto, son rechazados por la población y sean prohibidos a nivel legal (Reyes, 2005).

La noción de ponderación referente a los intereses como base para la autorización de la situación riesgosa ha sido criticada por su generalidad y formalidad, lo que ha llevado a proponer criterios adicionales para enriquecer este análisis.

Un primer criterio que se ha destacado en este contexto es, como ya se ha mencionado, la utilidad social de la conducta arriesgada. Se evalúa el bienestar espiritual o material que se genera para la población a partir del comportamiento en cuestión, considerando los bienes jurídicos y otros derechos colectivos e individuales que pueden verse afectados por la situación riesgosa que implica (Buitrago, 2021).

Este criterio presenta complicaciones, ya que a menudo la conceptualización que se le atribuye no es más que una redundante afirmación: una acción riesgosa que se considera beneficiosa socialmente cuando aporta ser útil a la población. La verdadera evaluación de si una acción riesgosa produce un beneficio de carácter social solo puede hacerse de manera retrospectiva, mientras que el análisis sobre la permisibilidad de la situación riesgosa debe llevarse a cabo de forma anticipada, ya que representa el primer nivel de la objetiva imputación. Lo que realmente importa es cómo se lleva a cabo la actividad, no el resultado que se obtenga (Jakobs, 1991).

De la misma forma, la noción de *conditio sine qua non* relativa al ámbito de la causalidad, los parámetros de utilidad de carácter social únicamente serán útil si ya se conoce previamente la solución a una interrogante que pueda resultar innecesaria.

Además, como indica Maraver (2009) este criterio solo se aplica al riesgo en cuestión y no a otros: no permite realizar comparaciones a una situación riesgosa permitida con otros para que se realice una mejor evaluación ni que pueda justificarse situaciones riesgosas diferentes al que se está estudiando.

Un segundo criterio que se puede considerar es el requerimiento de la situación riesgosa. En todas las fases de desarrollo concernientes a una sociedad hay labores que deben llevarse a cabo para asegurar las mínimas condiciones de vida del colectivo e individuos. Si una acción de riesgo asegura estas condiciones básicas, entonces se optará por considerarla necesaria y las situaciones riesgosas asociadas terminarán siendo aceptadas (Buitrago, 2021).

Junto al requerimiento, únicamente se ha discutido los parámetros de inevitabilidad de la situación riesgosa (Buitrago, 2021).

Si no existe un medio menos arriesgado que permita la obtención del mismo beneficio, la situación riesgosa se considera inevitable y su aceptación por parte de la población se justifica.

Un cuarto criterio, mencionado por Jakobs (1991), es la total indeterminación de las posibles personas perjudicadas de la situación riesgosa residual. Si se pudiera identificar con precisión los que serían las personas victimizadas de la situación riesgosa de antemano, no se podría considerar una situación riesgosa permitida. Siguiendo los parámetros generales concernientes al Derecho que establece que ninguno se encuentra en la obligación de lo imposible (*ad impossibilia nemo tenetur*) (Jakobs, 1991).

El mencionado principio resulta ser considerada como la autorresponsabilidad, donde cada individuo responde por sus conductas propias, pero no por el resto (Maraver, 2009).

Aunque el principio de confiabilidad se originó en el contexto del tráfico de vehículos, su aplicación se ha ampliado hasta transformarse en una definición fundamental dentro de la teoría concerniente a las acciones delictivas. El mencionado principio, tal como se puede notar, ayuda a establecer límites de responsabilidad en la realización de labores que implican riesgos; por lo tanto, es relevante como un parámetro al desaprobado alguna situación riesgosa (Maraver, 2009).

Cuando el principio de confiabilidad se encuentre en funcionamiento, una persona no genera situaciones riesgosas jurídicas que sean desaprobados penalmente. Sin embargo, si en un caso específico no se cumplen cualquier condición para suponer de manera razonable y objetiva que los demás actúen según las normativas de cuidado, la persona deberá actuar conforme a los parámetros ligados al principio de defensa según Buitrago (2021), que se vincula a la obligatoriedad de brindar protección a la seguridad de terceras personas, considerando la frecuencia con la que se infringen las normativas de cuidado (lo que se opone a la confiabilidad) (Sacher, 2009).

Su específico contenido según Reyes (2005) representa uno de los anhelos más antiguos concerniente a la ciencia penal. La dogmática jurídico-penal, entendida como la disciplina que busca, mediante la interpretación, sistematización y crítica de la ley penal vigente, la construcción de un sistema orientador de decisiones judiciales que contenga el poderío estatal punitivo para impulsar la vigencia concerniente al Estado social y democrático de Derecho. (Roxin, 1972).

2.1.12. Como comenzó el préstamo gota a gota

Es importante señalar que la modalidad conocida comúnmente como gota a gota se comprende como un tipo de préstamo de carácter informal que, basándose en un estudio realizado por medio del Diario El País de Cali en colaboración con Connectas según El país (2017), se originó en Colombia durante la década de los 90. Este fenómeno comenzó a finales

de esa década en la ciudad de Medellín, que es conocida por ser el hogar de uno de los carteles más grandes del narcotráfico colombiano. (El País, 2017).

La modalidad en mención surgió como un medio por parte de los carteles para el lavado de dinero obtenido de actos ilegales.

Asimismo, un análisis ejecutado por la Universidad de Antioquia acerca de la influencia de la agrupación de Autodefensa evidenciado en Medellín, comuna 13 demostró la ilegalidad de los fondos utilizados en el sistema gota a gota la cual proviene de la economía ilícita (extorsiones, microtráfico), generado dentro de la comuna como en sus alrededores (Londoño, 2016).

2.1.13. Definición de préstamos gota a gota

Se refiere a un informal mecanismo de préstamos donde los prestamistas, a menudo operando fuera del marco regulatorio financiero formal, ofrecen créditos a corto plazo a individuos, generalmente en condiciones extremadamente onerosas. El término gota a gota hace alusión a la forma en que los pagos se realizan en pequeñas cantidades periódicas.

En este esquema, los prestatarios reciben dinero en efectivo o en especie de manera inmediata, pero deben devolverlo en una serie de pagos regulares, que suelen incluir un interés muy alto. Estos préstamos suelen estar marcados por:

- **Tasas Altas de Interés:** Los préstamos informales conocidos comúnmente como gota a gota suelen tener tasas de interés muy elevadas en comparación con las ofrecidas por instituciones financieras formales. La estructura de pagos permite a los prestamistas cobrar grandes cantidades de interés en periodos cortos.
- **Condiciones Coercitivas:** Los prestamistas pueden utilizar tácticas coercitivas para garantizar el cumplimiento de los pagos, incluyendo amenazas, violencia, o presión social. Esto puede involucrar la amenaza de dañar al prestatario o a sus familiares si no se cumplen las obligaciones.

- **Falta de Regulación:** A diferencia de los préstamos ofrecidos por entidades financieras reguladas, los préstamos gota a gota operan fuera del marco legal y regulatorio, lo que impide una supervisión adecuada y la protección del prestatario.
- **Estructura de Pago:** Los pagos se realizan en pequeñas cantidades periódicas, que pueden ser diarias, semanales o mensuales. Aunque los pagos parecen manejables, el costo total del préstamo, debido a los altos intereses, puede ser extremadamente elevado.
- **Accesibilidad:** Estos préstamos suelen estar dirigidos a personas en situaciones de vulnerabilidad económica que no poseen accesibilidad a créditos tradicionales o servicios formales de las finanzas formales en vista a la ausencia de requisitos o el histórico del crédito.

Los préstamos de tipo "gota a gota" se presentan como una opción viable, y aunque se les vea como un riesgo para la economía, con mayor énfasis en el ámbito comercial, ya que afectan la liquidez de entidades y el bienestar de sus propietarios, muchos microempresarios optan por ellos como una solución rápida a sus problemas financieros. Así, el problema que generan esta modalidad de préstamo no se limita únicamente a su impacto en la economía, sino que también involucra aspectos sociales, seguridad pública y convivencia. Esto se debe a que, al ser una práctica ilegal, a menudo se recurre a las amenazas, intimidación, extorsión, robo de bienes, lo que crea un ambiente de peligrosidad que pone en riesgo la integridad de quienes piden prestado si no cumplen con la amortización a tiempo (Obando, 2022).

Los préstamos informales conocidas comúnmente como gota a gota, son créditos diarios o rápidos, son una forma de financiamiento que se distingue por su fácil accesibilidad. Se conceden sin las garantías habituales que suelen requerirse en este tipo de acuerdos (sobre ingresos o bienes). Las tasas de interés son extremadamente altas, superando con creces los límites legales, lo que lleva a que el prestamista, en caso de impago de capital o intereses, a

que no recurra a la justicia estatal, sino que tome la justicia por su propia mano (Londoño, 2016).

La literatura en relación a la modalidad de préstamo resulta ser considerada limitada según García et al. (2017), es calificada como un crédito informal.

Los préstamos conocidos comúnmente como gota a gota son créditos no oficiales que se conceden sin las garantías habituales que se requieren en este tipo de acuerdos, como ingresos o bienes. Las tasas de interés son extremadamente altas, superando con creces los límites legales establecidos, lo que lleva a que el prestamista, en caso de que no se cumpla con el pago de capital e intereses, no recurra a la justicia estatal para reclamar su dinero, sino que opta por tomar la justicia en sus propias manos (Londoño, 2016).

En relación con los métodos de recaudación, el incumplimiento en la amortización de las cuotas acordadas en el ámbito informal puede obligar a los prestatarios a mudarse debido a preocupaciones de seguridad vinculadas a homicidios, extorsiones y amenazas. El peligro que esto representa para quienes acceden a este tipo de financiamiento va más allá de los aspectos ligados a la economía (Barrera et al., 2021).

En cuanto a la concesión y recuperación de esta modalidad de préstamos, se afirma que, además de la entregar una cantidad baja de dinero, se establece una tasa de interés que suele ser superior a la permitida por la ley, y se acuerda el reembolso en un corto plazo, con amortizaciones que pueden ser diarios y que pueden requerir alguna garantía (García et al., 2017).

Según Obando et al. (2016) se identifican particularidades en las cuales la formación académica, edad, duración y bajo nivel de ingresos de los pequeños empresarios se convierten en factores de vulnerabilidad y propensos a ser engañados por los informales prestamistas.

Según Obando et al. (2016) se indica que, en un entorno informal, las personas en situación de pobreza, que carecen de capital, tienen acceso limitado a la educación y no cuentan

con garantías o personas que respalden su historial crediticio, no pueden acceder a préstamos en entidades bancarias, por lo que recurren a prestamistas informales para obtener pequeños créditos que les permitan llevar a cabo alguna labor económica básica.

Según Infobae (2023), en la actualidad existen más de 30 aplicativos relacionados con la modalidad de préstamo conocido comúnmente como gota a gota, entre las que resaltan: Prestasole / Prestasoles / Presta sol, Isolez, Ikoki, Alpacash, Crytotrend, C Platinka Ekeko.

Por otra parte, los informales prestamistas, tales como los que operan con el sistema conocido comúnmente como gota a gota, agrupaciones de apoyo mutuo, casas de empeño, y redes de préstamos entre amigos y familiares, conllevan desventajas y riesgos. (Gil y Gómez, 2023).

2.1.14. Dimensiones de los préstamos gota a gota

- **Características del Sistema de Préstamos:** Esta dimensión se refiere a los aspectos estructurales y operativos del esquema de la modalidad de préstamo conocido comúnmente como gota a gota. Incluye elementos como la forma en que se otorgan los préstamos, las condiciones y términos del crédito, los mecanismos de pago, y la estructura de tasas de interés aplicadas. También abarca la ausencia de regulación formal, los requisitos para acceder a los préstamos, y la relación entre prestamista y prestatario.
- **Endeudamiento de los Prestatarios:** Se refiere al grado y la naturaleza del endeudamiento que enfrentan los prestatarios debido a los préstamos gota a gota. Esta dimensión analiza cómo los prestatarios acumulan deuda a lo largo del tiempo, la capacidad de los prestatarios para cumplir con sus obligaciones financieras, y el impacto de las tasas altas de interés, así como la diversidad de condiciones de pago en la estabilidad económica personal. También incluye la evaluación del ciclo de

endeudamiento, donde los prestatarios pueden verse atrapados en un ciclo de deuda debido a la estructura del préstamo.

- Estrategias de Control y Coerción: Esta dimensión examina las tácticas y métodos utilizados por los prestamistas para asegurar el cumplimiento de los pagos y manejar a los prestatarios. Incluye la utilización de amenazas, violencia, o presiones psicológicas para forzar el pago de deudas. También abarca las estrategias empleadas para mantener el control sobre los prestatarios, como el uso de garantías personales o familiares, la vigilancia constante, y la manipulación de redes sociales para ejercer presión.

2.1.15. El delito de usura en los préstamos gota a gota

La modalidad delictiva de usura está contemplado en el art 214 del CPP, que establece que: Aquella persona que, con el objetivo de captar un beneficio económico, ya sea para sí misma o para terceras personas, al conceder un préstamo o al renovarlo, descontarlo o inclusive extender el tiempo de amortización, obligue o fuerza promesas para amortizar un interés que supere la limitación establecido por la legislación, será sancionada con una penalidad de prisión entre 1 y 3 años con 20 y 30 días multa.

Si la persona perjudicada fuese incapaz o se encuentra en una situación de necesidad, la penalidad será entre 2 y 4 años (Solorio, 2020).

Asimismo, para Buitrago (2021) un elemento clave de la usura es el componente de normas que implica que el interés cobrado exceda la mitad de los intereses bancarios o lo pueda triplicar. Este interés se considera legal, ya que es certificado por un regulador y aplicado por los entes financieros en sus transacciones.

Con respecto al riesgo permitido, se opta por concluir que uno de los efectos relacionados con los préstamos en entidades bancarias es definir un ámbito de riesgo aceptable en la actividad de intermediación de las finanzas, que implica préstamos dinerarios a interés. (Buitrago, 2021).

Como se mencionó en los conceptos ligados al gota a gota, una de sus particularidades es la cobranza de intereses que superan la tasa de usura. Por lo tanto, es comprensible que estos préstamos impliquen significativas situaciones riesgosas en esta tipología penal, ya que se relacionan con la implementación o incremento de una situación riesgosa vinculada a la naturaleza del préstamo mercantil, que incluye la amortización de intereses de la clientela al que actúa como prestamista (Buitrago, 2021).

La modalidad conocida comúnmente como gota a gota pueden considerarse una coacción ilícita, tal como indicaba Londoño (2016) porque excede la tasa de usura.

2.1.16. Modus operandi en los préstamos gota a gota

Según Obando et al. (2016) analiza el funcionamiento de la modalidad de préstamo conocido comúnmente como "gota a gota" y señala que los prestamistas, también llamados agiotistas, inician estableciendo una conexión personal y cultivando la confiabilidad de la persona que actúa como deudor. Basándose en este vínculo, el acreedor opta por otorgar el préstamo a una tasa de interés específica y, diversas ocasiones, con una prendaria garantía que pueda respaldarlo.

2.1.16.1. ¿Cómo se ofrecen los préstamos gota a gota?: tomando en consideración la información señalada por el Ministerio del Interior (2023):

- Anuncios en veredas, paredes, postes, publicidad en negocios, mercados, otros.
- Publicidad en diarios, redes sociales, aplicativos, volantes y tarjetas ofreciendo efectivo rápido y sencillo.

El prestador de dinero, comúnmente conocido como agiotista son individuos que proporcionan préstamos monetarios con un interés a quienes solicitan financiamiento en sus establecimientos (Corrales y Torres, 2022).

2.1.16.2. ¿Cómo operan los extorsionadores del gota a gota? Según el Ministerio del Interior (2023), son las siguientes:

- Acciones violentas, intimidación amenazas, dañando a familiares, víctimas y amistades.
- Incremento de intereses de manera súbita en forma diaria.
- Resetear deudas cuando no se cumplen con la amortización de cuotas, los obligarán a empezar nuevamente desde cero.
- Intimidación: cuando no se cumple con la amortización ejecutan presión psicológica a las personas perjudicadas.
- Presión para que acepten nuevas deudas por préstamos.

La situación de los agiotistas procedentes de Colombia va más allá de las fronteras nacionales. Según Obando et al. (2016) se han documentado estas acciones delictivas en países como Brasil, Argentina, Chile, Perú y Ecuador. En estos lugares, las autoridades detienen a individuos colombianos que se desplazan en motocicletas distribuyendo folletos y tarjetas que anuncian la venta de artículos y ropa para el hogar, utilizando métodos similares en su operación.

2.1.17. Razones de los clientes para acceder a los préstamos gota a gota

De acuerdo con Ochoa et al. (2016) se indica que los prestatarios en este sector no pueden acceder a la formalidad del mercado en vista a la ausencia de garantías líquidas de las razones por las que todo individuo opta por este tipo de financiamiento son:

- El estilo de vida que llevan, influenciado por sus limitados recursos económicos, lo que no resulta beneficioso para su entorno familiar.
- Existe una alta demanda de servicios ligados a las finanzas entre agrupaciones de ingresos bajos
- Necesidad de establecer un mejoramiento al escenario económico para lograr un biopsicosocial equilibrado.
- No se evidencian obstáculos para la accesibilidad del tipo de crédito.

- Proporciona una mayor accesibilidad para quienes tienen escasos recursos económicos.

2.1.18. El crimen y violencia del préstamo gota a gota

Las acciones delictivas relacionados con la modalidad conocida comúnmente como gota a gota reflejan las propias dinámicas de una estructuración de la criminalidad que se manifiestan cuando la delincuencia y las acciones violentas se imponen sobre un sector de la sociedad, aprovechando las vulnerabilidades y necesidades, debido a ello, los niveles de seguridad de las personas al igual que la multidimensional, ofrece una visión integral para resguardar a los individuos de las amenazas generalizadas y significativas que impactan su supervivencia (Borrález, 2020).

La seguridad de las personas según Tica Font y Pere Ortega, se define como una definición novedosa, donde los niveles de seguridad están intrínsecamente ligada al sentido de bienestar de las personas, lo que implica que todos estén capacitados para conseguir la satisfacción de los requerimientos básicos en un entorno seguro desde el punto de vista ambiental (Borrález, 2020).

Según Font y Ortega (2012) con respecto a la seguridad multidimensional se relaciona con situaciones amenazantes que no provienen del entorno de la familia, también surgen de otros sectores como el social, ambiental, económico y político. Estas amenazas, propias de un entorno prácticamente globalizado, tienen un carácter transnacional, las alternativas estratégicas para enfrentar este nuevo entorno real no pueden ser militares; es necesario incorporar enfoques policiales, civiles, diplomáticos y de colaboración al desarrollo, etc.

Las acciones violentas pueden manifestarse en el sujeto pasivo como sobre otros aspectos, aunque en este último caso se consideraría solo intimidación para la víctima perjudicada con la extorsión. (Muñoz, 2015).

2.1.19. La extorsión

Según lo indicado por Rincón (2019) desde su raíz etimológica, se entiende como la acción de arrebatar, separar y usurpar la posesión mediante una acción forzosa. (Rincón, 2019).

Este delito se considera específico en vista que la coacción se utiliza únicamente como un mecanismo para alcanzar el principal objetivo, que es captar beneficios de carácter material de manera ilegal (Nikolić et al., 2017).

Además, en el ámbito de la extorsión, es habitual que los prestamistas que operan la modalidad conocida comúnmente como gota a gota ejerzan algún tipo de presión sobre su clientela para conseguir beneficios, utilidades y ganancias que no son legales (Buitrago, 2021).

2.1.20. La usura

Desde la perspectiva de Donna (2000) el término usura tiene su origen en el latín “USUS”, deriva de “UTI”, lo que implica su funcionalidad y su uso, es decir, el costo asociado al uso del capital. Por lo tanto, USURAE se refiere a la utilización de un bien prestado, sin connotaciones negativas.

Aunque la prostitución es uno de los trabajos de mayor antigüedad, también se puede considerar la usura como una práctica de larga data. Por ejemplo, en la época del Imperio Romano, existió Marco Junio Bruto Cepión, quien se le conocía como Brutus, quien, además de ser uno de los conspiradores en el asesinato de Julio César, quien realizaba préstamos de dinero a tasas altas de interés, empleando métodos ligados a la violencia para recuperar sus deudas (Ritorni, 2018).

La usura se define como la acción de prestar importes dinerarios a una tasa de interés que excede lo permitido por las autoridades competentes en un país. La mencionada práctica se consideraba una compensación justa para quien prestaba su importe dinerario, propio de un sistema de capitalismo, aunque conlleva efectos negativos en los sectores sociales, económicos y jurídicos (Urrutia, 2021).

Según Cabanellas (1997) la usura se refiere estrictamente al interés o compensación que se recibe por la utilización de un importe dinerario prestado mediante un contrato de préstamo o mutuo, la usura implica la excesiva cobranza de intereses por un importe adelantado que debe ser devuelto. (Álvarez, 2003 citado por Urrutia, 2022). Las organizaciones dedicadas a la criminalidad que operan en el ámbito de préstamos ilegales, no solo cometen usura, sino también acciones delictivas como el homicidio, extorsión, lesiones y lavado de activos. (El Peruano, 2023).

2.1.21. Derecho comparado

2.1.21.1. La extorsión en la legislación de Argentina. El CP de Argentina aborda el delito de extorsión en el capítulo III del título IV del segundo libro, abarcando desde el art 168 al 171. El 168 se considera la norma principal.

Según el art. 168, se establece que quien, mediante amenazas o haciéndose pasar por una autoridad del sector público o empleando una orden falsa, fuerce a otro individuo a depositar, enviar, entregar o poner a disposición suya o de un tercero bienes, dinero o documentación con valoración legal, se le aplicará prisión entre 5 y 10 años (Santolalla, 2022).

2.1.21.2. La extorsión en la legislación de Colombia. está regulado en el segundo libro, sección especial, dentro de las acciones delictivas específicas, art. 244 del CP. Este art. establece que "quien obligue a otro individuo a realizar, permitir o dejar de hacer algo, con la intención de que se obtenga un beneficio ilegal o cualquier tipo de ventaja ilícita, ya sea para sí mismo o para una tercera persona, enfrentará una penalidad de prisión 192 a 288 meses, además de una multa que oscila entre 800 y 1800 salarios mínimos legales mensuales que se encuentren en vigencia (Rincón, 2019).

2.1.22. Definición de términos básicos

- Amenaza. Se entiende como una actividad que se realiza para insinuar, a través de comportamientos y palabras, que se tiene la intención de causar daño a otra persona. (Rincón, 2019).
- Flagrancia. se refiere a un acto que es evidente y palpable, lo que convencerá a quien lo observa de que está presenciando un acto delictivo (Hoyos, 2022).
- Delito. Se define como una labor tipificada en la legislación penal, que es culpable y antijurídica, y que puede ser atribuida a un individuo que cumplió con los requisitos objetivos de la misma (Guerra, 2019).
- Coacción. Se refiere a un acto violento que genera impedimento a un individuo a realizar lo que la legislación no suele prohibir. En este caso, la fuerza no se dirige hacia el lucro, como en acciones delictivas perpetrado en perjuicio de la propiedad como lo representa el robo (Jordá, 2021).
- Extorsión. Es un tipo de delito que afecta tanto la libertad como el patrimonio de la economía, ya que implica que el individuo afectado se vea obligada a que actúe en contra de su voluntad, lo que no solo impacta su propiedad, sino también su desarrollo personal y la estructuración de su entorno familiar.
- Préstamos gota a gota. Se refiere a la forma en que se reembolsan el capital y los intereses, que se realiza de manera semanal o diaria. Esto puede dar la impresión a los prestatarios de que han encontrado una alternativa para solucionar su problemática financiera debido a la facilidad de contratación, aunque el entorno real resulte ser muy diferente (Ritorni, 2018).
- Usura. Se refiere al interés que se cobra por el dinero o bienes en un contrato de préstamo o mutuo. Se considera un interés excesivo en un préstamo (Guerra, 2019).

- Seguridad ciudadana. abarca procesos continuos orientados al desarrollo de la economía, que se manifiestan en el aumento de las inversiones extranjeras y nacionales por parte de los Estados, así como en un volumen mayor de operaciones financieras y comerciales. Esto genera la existencia de mayores oportunidades laborales y un incremento en el ingreso por persona, lo cual se reflejará en toda organización y entorno familiar (Gonzales y Barbarán, 2021).
- Víctima. Es toda persona que ha experimentado un daño significativo, ya sea de manera directa o indirecta, como resultado de una infracción (Quesada, 2021).

III MÉTODO

Los paradigmas son esquemas explicativos que son aceptados por una agrupación de especialistas en investigación en un momento determinado, y que ofrecen al científico un marco metodológico y teórico para abordar su objeto de análisis. Además, proporcionan un contexto filosófico y de labor investigativa que resulta esencial para entender la problemática que se investigan (Acosta, 2023).

La idea de paradigma ayuda a la persona que realiza la investigación a situarse de manera que pueda entender a fondo la metodología que se utilizará en la labor investigativa; el fenómeno que se estudia debe inspirar propuestas y el mejoramiento de las problemas y situaciones, por lo que es fundamental que la persona que realice la investigación posea una amplia visión del paradigma seleccionado (Acosta, 2023).

Este estudio se relaciona con el paradigma del positivismo, se le conoce como cuantitativo, que representa un modelo de conocimiento cartesiano. Este paradigma sostiene que la realidad resulta ser generalmente objetiva y puede ser comprendida empíricamente mediante metodologías que permitan ejecutar mediciones y crear modelos que ayuden a predecir y brindar explicación de específicos fenómenos observados en una coyuntura real (Acosta, 2023).

La investigación se alinea con el enfoque cuantitativo, que Hernández y Mendoza (2018) denominan ruta cuantitativa, y es adecuado al buscar la estimación de las ocurrencias y magnitudes de los hechos para probar las hipótesis. En este estudio, que se enmarca en el enfoque cuantitativo, se emplearán estadísticas descriptivas e inferenciales, así como la contrastación de hipótesis.

El método utilizado es el hipotético-deductivo, que implica la formulación de hipótesis tomando como punto de partida 2 premisas: una universal (teorías de la ciencia, leyes) y otra empírica (premisa entimemática), para luego someterla a prueba empírica (Popper, 2008).

En resumen, el hipotético-deductivo toma como punto de partida las premisas generales para que establezca una conclusión de manera específica, que es la hipótesis que se pretende validar. Si esta resulta ser cierta, no solo contribuiría al avance de la teoría inicial, inclusive podría ofrecer algún tipo de solución a problemáticas prácticas y teóricas (Sánchez, 2019).

Este enfoque deductivo resulta ser habitual en todas las ciencias empíricas, que se fundamentan en hechos y requieren cuantificación y medición, así como en la objetividad de todo proceso (Sánchez, 2019).

3.1 Tipo de investigación

Es aplicada, puesto que fomenta la búsqueda de solucionar la problemática específica y práctica por medio de la ejecución de teorías, conceptos y métodos de la ciencia. A comparación de una labor investigativa básica, direccionado en el desarrollo de teorías y la generación de conocimiento nuevo sin un objetivo inmediato, la investigación aplicada se orienta a encontrar soluciones concretas a situaciones reales.

El nivel de investigación es explicativo, debido a que se fomenta la búsqueda de explicaciones para determinar los hechos (Ramos, 2020).

Asimismo, es de nivel explicativo porque tienen como propósito realizar la explicación del motivo por el cual sucede un hecho, así como por qué se suele generar (Sánchez et al., 2023).

El diseño es no experimental, porque las variables independientes no suelen ser manipuladas, debido a que se encuentran dadas. Las inferencias sobre los vínculos entre variables suelen realizarse sin influencia ni intervención directa, son observadas como se dan en un escenario natural (Valderrama, 2019).

La labor investigativa es de corte transversal, puesto que el componente clave que conceptualiza el análisis transversal es el análisis en un instante determinado y específico de tiempo (Cvetkovic, 2021).

3.2 Población y muestra

3.2.1. Población

Según Bernal (2016) es la agrupación de la totalidad de componentes referidas a la labor investigativa, está conformado por 31 especialistas en derecho penal.

3.2.2. Muestra

Según Hernández y Mendoza (2018), representa un subgrupo de la población o del universo del cual se procede a recolectar la información y datos que deberán ser relevantes si es que se estima aplicar la generalización de los resultados, para el caso se optó por tomar en cuenta a 31 especialistas en derecho penal.

3.2.3. Muestreo

El muestreo para la labor investigativa fue no probabilístico puesto que no emplea alguna formulación de carácter matemático para establecerla, en vista que se encuentra al alcance de la persona que realiza la investigación, asimismo facilita la selección de casos particulares concernientes a una población para limitar la respectiva muestra únicamente a dichos casos. Por otra parte, la muestra fue censal en vista que todas las unidades investigativas serán calificadas como muestra, bajo esa premisa, la población que se pretende analizar se precisará como censal debido a que de manera simultánea es muestra, población y universo. (Otzen y Manterola, 2017).

3.3 Operacionalización de variables

3.3.1. Definición conceptual de la variable independiente. Bandas criminales extranjeras

Ejecutan proyectos de delito de una menor trascendencia que son característicos de los delincuentes comunes, de despojo violento y artesanal, aquellos que puedan generar una sensación de inseguridad a los ciudadanos (Tumi, 2020).

3.3.2. *Definición operativa de la variable independiente. Bandas criminales extranjeras*

Se define por medio de sus dimensiones: organización y estructura, métodos y actividades delictivas y consecuencias sociales y económicas.

Tabla 1

Operacionalización de la variable independiente. Bandas criminales extranjeras

Dimensiones	Indicadores
Organización y Estructura	Jerarquía y Niveles de Liderazgo Redes de Conexiones y Relaciones Internacionales
Métodos y Actividades delictivas	Métodos de Ejecución de Delitos Impacto de las Actividades Delictivas en la Comunidad
Consecuencias sociales y económicas	Niveles de Violencia y Criminalidad Local Impacto Económico en los Residentes

3.3.3. *Definición conceptual de la variable dependiente. Préstamos gota a gota*

Se define como una modalidad extorsiva de préstamo que se brinda en forma inmediata y rápida, sin tediosos trámites, generalmente presentando el DNI con intereses elevados fuera de la normativa señalada y que la modalidad de pago se de en forma diaria. (El Peruano, 2023).

3.3.4. *Definición operativa de la variable dependiente. Préstamos gota a gota*

Se define en base a sus dimensiones propuestas: características del sistema de préstamos, endeudamiento de los prestatarios y estrategias de control y coerción.

Tabla 2

Operacionalización de la variable dependiente. Préstamos gota a gota

Dimensiones	Indicadores
Características del Sistema de Préstamos	Características del Sistema de Préstamos Ventaja económica indebida
Endeudamiento de los Prestatarios	Endeudamiento de los Prestatarios Condiciones de pago Estrategias de Control y Coerción

3.4 Instrumentos

Se optó por emplear el cuestionario, que es una agrupación de interrogantes cerradas en relación a las variables que se pretenden someter a investigación, poseen alternativas de respuesta delimitadas de manera previa, son factibles de analizar y codificar (Hernández y Mendoza, 2018).

Se realizan las alternativas de solución en base a la escala Likert basado en Hernández et al. (2014), es una agrupación de ítems presentadas como afirmaciones para realizar la medición de las reacciones del sujeto en 3-5 y 7 categorizaciones.

3.5. Procedimientos

Basado en Arbaiza (2014), para la realización de la prueba de hipótesis para lograr la generalización de resultados a la población meta de análisis, se optará por la elección de metodologías o mecanismos estadísticos que resulten más idóneas. Los pasos se señalan a continuación:

- Formulación de la hipótesis alterna y nula
- Elección del tipo de prueba estadística tomando en cuenta la finalidad del análisis.
- Definición del grado de significancia ($\alpha = 0.05$).
- Obtención de información concerniente a la muestra representativa.
- Considerar las decisiones de carácter estadístico (comparando el valor teórico y calculado).
- Emisión de diversas conclusiones.

3.6 Análisis de datos

Según Valderrama (2019) indica que cuando se apliquen encuestas se tendrá una agrupación de información lista para que pueda procesarse, y se aplicará para diferentes

mecanismos de la estadística para que sea más factible elaborar el resto de pautas de la labor investigativa.

En el análisis descriptivo. Se utilizará la distribución de frecuencias y los histogramas (Bernal, 2016).

En el análisis inferencial: Se optará por la aplicación de la regresión logística ordinal para contrastar las hipótesis (Pseudo R cuadrado) y establecer el grado de dependencia de las variables, es utilizado al desear modelar la variable dependiente que posea una particularidad cualitativa que posea varias categorías, en relación a una variable independiente la misma que es de tipo ordinal y cualitativa en ese caso se aplicará la regresión logística ordinal (Sánchez et al., 2023).

La regresión logística ordinal es un método que facilita el estudio de la relación o impacto entre variables categóricas o cualitativas. Al igual que otras metodologías estadísticas que tengan la particularidad de ser multivariadas, permitirá examinar cómo una variable independiente afecta a una variable dependiente. Así, se considera una variable dependiente denominada como Y, la cual es politómica, y la variable independiente X, la misma que es de cualquier tipo, ya sea categórica o cualitativa.

A fin de determinar la dependencia a nivel de porcentaje con respecto a la variable, se aplicará el Nagelkerke. El R^2 de Nagelkerke se define como una modificación del R^2 de Cox y Snell (Sánchez et al., 2023).

En la contrastación de las hipótesis, se podrá determinar a través del valor p calculado las elecciones concernientes a la hipótesis nula (H_0) o la alternativa (H_a) (Hernández et al., 2014).

3.7 Consideraciones éticas

- Aceptar la totalidad de protocolos señalados por medio de la Universidad Nacional Federico Villarreal.

- Se procede a la adquisición de las pertinentes autorizaciones que sean indispensables para que se tome la respectiva muestra, sin necesidad de falsear la información.
- El análisis fomenta la búsqueda de mejoras mejorar los diversos conocimientos, empoderando a la entidad universitaria.
- Esta labor investigativa será auténtica y original representando un aporte a la sociedad.
- Ser transparente al manejar los resultados evitando la utilización de información falseada que distorsione los resultados.

IV. RESULTADOS

4.1 Análisis descriptivo

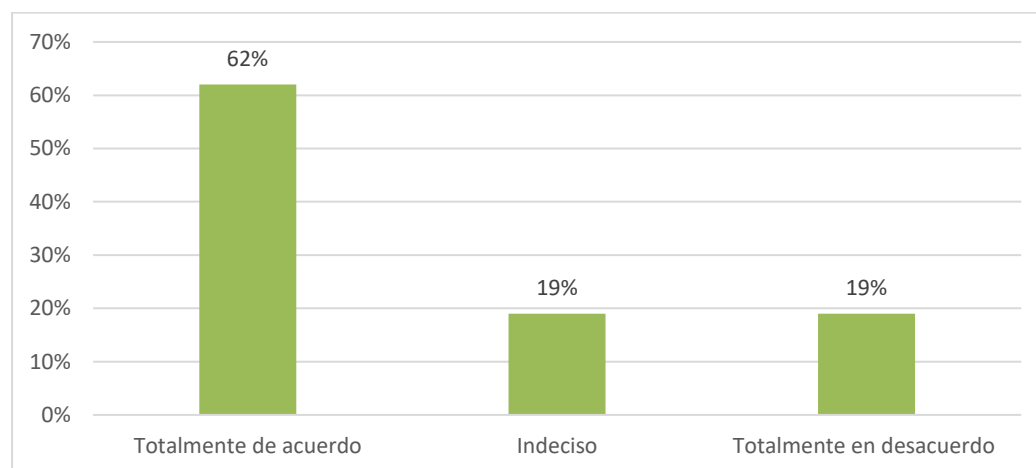
Tabla 3

Frecuencia de la variable independiente. Bandas criminales extranjeras

	Frecuencia	Porcentaje
Válido De acuerdo	19	62
Indeciso	6	19
Totalmente en desacuerdo	6	19
Total	31	100

Figura 1

Gráfico de la variable independiente. Bandas criminales extranjeras



Nota. La tabla muestra que un 62% de los encuestados está "de acuerdo" con las afirmaciones sobre la estructura y el funcionamiento de las bandas dedicadas a la criminalidad de nacionalidad extranjera en San Martín de Porres, lo que sugiere que perciben una clara jerarquía y comunicación efectiva dentro de estas organizaciones. Un 19% se muestra indeciso, mientras que otro 19% está "totalmente en desacuerdo". Esta mayoría de acuerdo indica que muchos creen que las bandas tienen un impacto significativo en la expansión de la modalidad de préstamo conocida comúnmente como gota a gota, utilizando métodos sofisticados y tácticas de intimidación, lo que ha contribuido al aumento de la criminalidad y ha deteriorado los niveles de calidad de vida y el aspecto económico de los residentes de la comunidad.

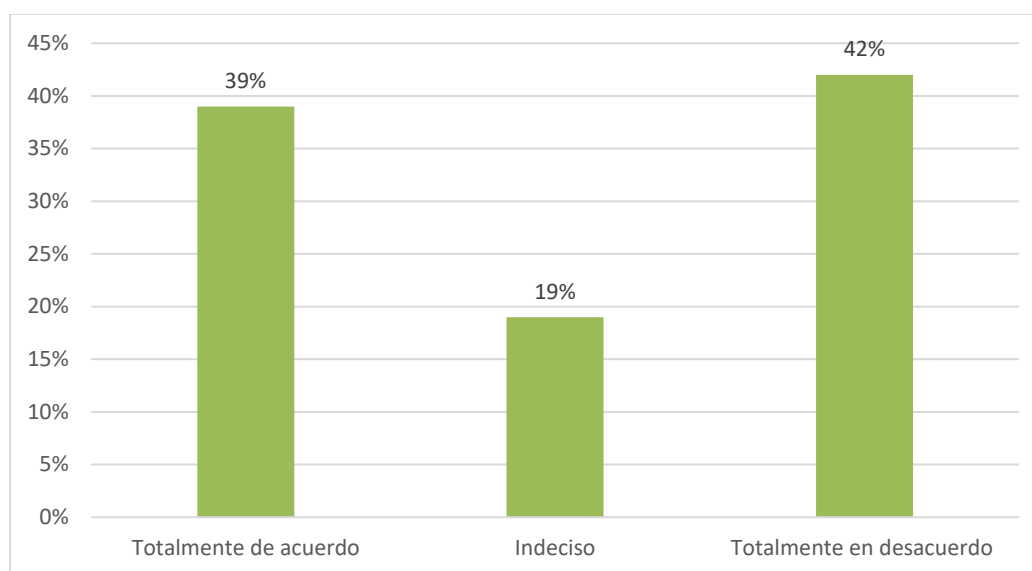
Tabla 4

Frecuencia de la dimensión. Características del Sistema de Préstamos

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente de acuerdo	12	39
	Indeciso	6	19
	Totalmente en desacuerdo	13	42
	Total	31	100

Figura 2

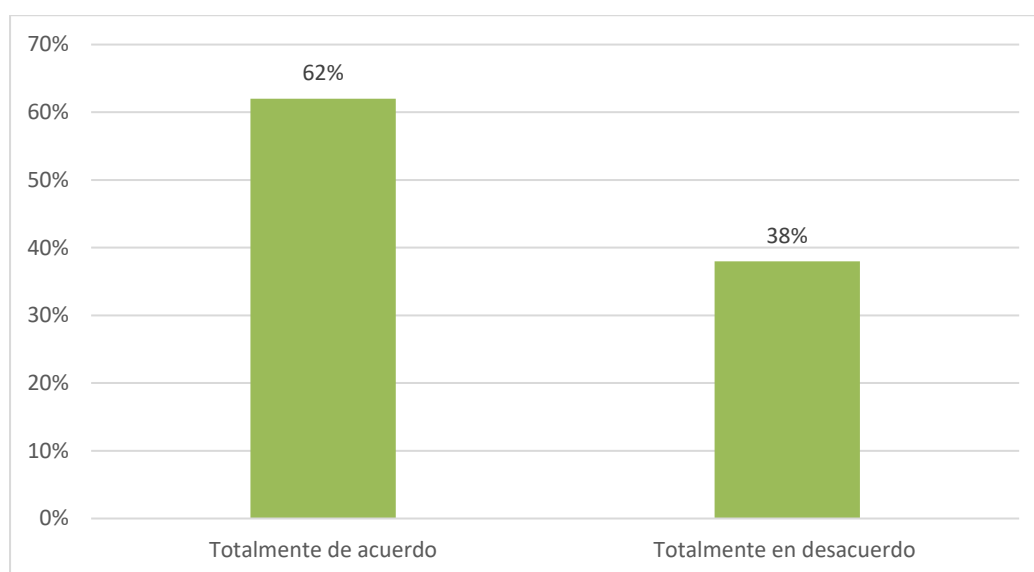
Gráfico de la dimensión. Características del Sistema de Préstamos



Nota. La tabla muestra que las opiniones sobre las características del sistema de préstamos gota a gota reflejan una fuerte división: el 39% de los encuestados está "totalmente de acuerdo" con las afirmaciones sobre las prácticas de las bandas criminales, mientras que un 42% está "totalmente en desacuerdo". Además, un 19% se muestra indeciso. Esto indica que una significativa parte de la población reconoce que las tasas de interés son altas y que las diferentes condiciones de los préstamos son abusivas, así como que se utilizan métodos coercitivos. Sin embargo, la fuerte oposición también indica que muchos no comparten esta percepción o creen que la gestión de pagos no es tan ineficiente como se sugiere, lo que refleja una ambigüedad en la comprensión y experiencia con respecto a estos sistemas de préstamos.

Tabla 5*Frecuencia de la dimensión. Endeudamiento de los Prestatarios*

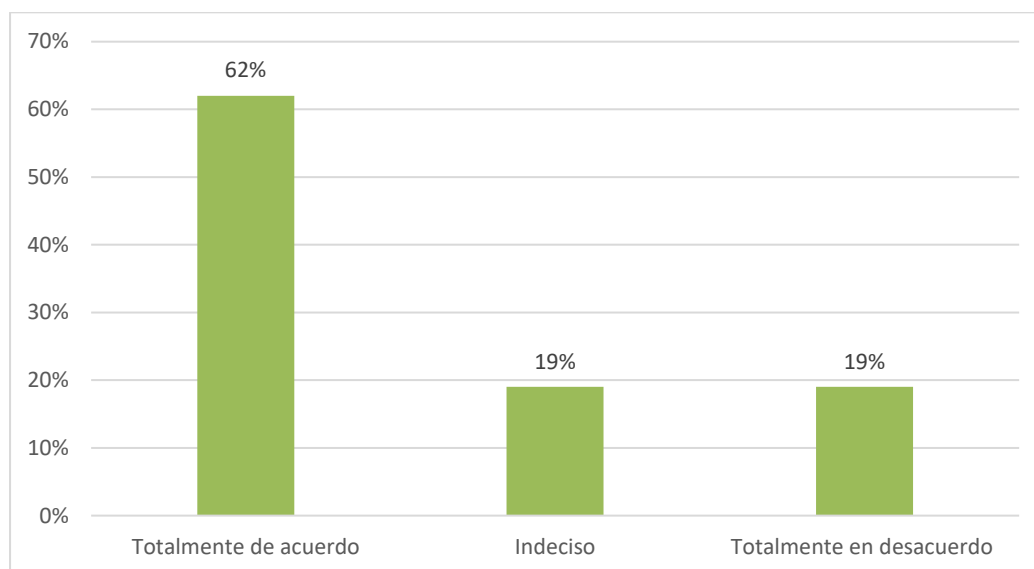
		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente de acuerdo	19	62
	Totalmente en desacuerdo	12	38
	Total	31	100

Figura 3*Gráfico de la dimensión. Endeudamiento de los Prestatarios*

Nota. La tabla indica que un 62% de los encuestados está "totalmente de acuerdo" con las afirmaciones sobre el impacto de la modalidad de préstamo conocida comúnmente como gota a gota en San Martín de Porres, lo que sugiere una fuerte percepción de que estos préstamos conducen a altos niveles de endeudamiento y a situaciones financieras extremas para los prestatarios. Por otro lado, un 38% está "totalmente en desacuerdo", lo que señala una división de opiniones. Los encuestados que están de acuerdo creen que las tasas altas de interés y la acumulación de deuda no solo afectan la capacidad de pago, sino que también deterioran el bienestar social de las familias y generan conflictos y estrés significativos. Esta disparidad refleja la complejidad del fenómeno del endeudamiento y su impacto en la comunidad.

Tabla 6*Frecuencia de la dimensión. Estrategias de Control y Coerción*

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	De acuerdo	19	62
	Indeciso	6	19
	Totalmente en desacuerdo	6	19
	Total	31	100

Figura 4*Gráfico de la dimensión. Estrategias de Control y Coerción*

Nota. La tabla muestra que un 62% de los encuestados está "de acuerdo" con las afirmaciones sobre el uso de métodos coercitivos y amenazas por parte de las bandas dedicadas a la criminalidad de nacionalidad extranjera en relación con la modalidad de préstamo conocida comúnmente como gota a gota. Esto sugiere una percepción generalizada de que la intimidación y la violencia son tácticas comunes para asegurar el cumplimiento de los pagos. Un 19% se muestra indeciso, mientras que otro 19% está "totalmente en desacuerdo". Los que están de acuerdo creen que estas amenazas no solo afectan negativamente el cumplimiento de los pagos, sino que también contribuyen a una alta tasa de incumplimiento debido a las condiciones abusivas impuestas por las bandas. Esta información resalta la complejidad y el negativo impacto del sistema de préstamos en la población.

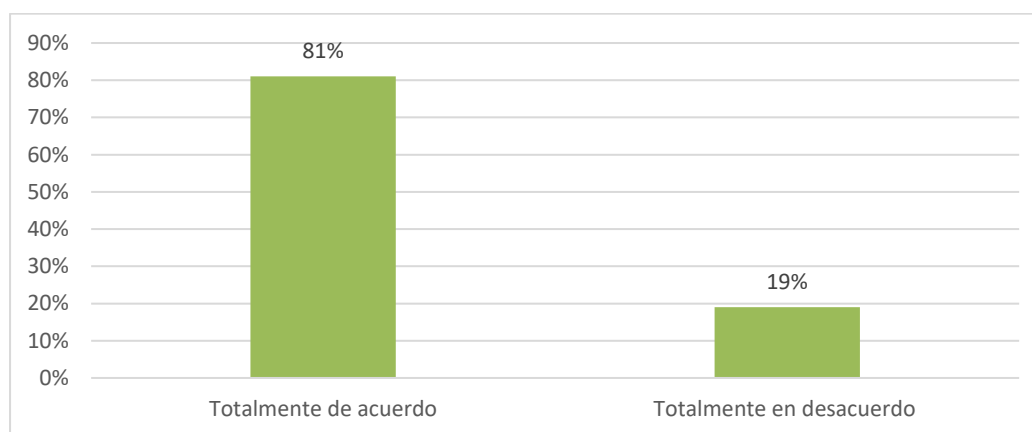
Tabla 7

Frecuencia de la variable dependiente. Préstamos a gota a gota

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente de acuerdo	25	81
	En desacuerdo	6	19
	Total	31	100

Figura 5

Gráfico de la variable dependiente. Préstamos a gota a gota



Nota. La tabla muestra que un 81% de los encuestados está "totalmente de acuerdo" con las afirmaciones relacionadas con las prácticas de las bandas dedicadas a la criminalidad en la modalidad de préstamo conocida comúnmente como gota a gota, indicando una percepción predominante de que estas bandas aplican tasas de interés demasiado altas, mucho más que las del mercado formal y que las condiciones de los préstamos son abusivas y desventajosas. Además, se reconoce que utilizan métodos coercitivos y violentos para asegurar el pago, lo que, junto con una gestión ineficiente, afecta la relación con los prestatarios. Los encuestados también creen que estas prácticas llevan a altos niveles de endeudamiento, con deudas que frecuentemente superan la capacidad de pago, provocando situaciones financieras extremas, deterioro del bienestar social y conflictos familiares. Esta percepción refleja la gravedad de la situación de la modalidad de préstamo conocida comúnmente como gota a gota en San Martín de Porres y su impacto negativo en la comunidad.

4.2 Contrastación de hipótesis

4.2.1 Contrastación de la hipótesis general

Ha. Las bandas criminales extranjeras influyen significativamente en los préstamos gota a gota, distrito de San Martín de Porres, 2024.

Ho. Las bandas criminales extranjeras no influyen significativamente en los préstamos gota a gota, distrito de San Martín de Porres, 2024.

Tabla 8

Contrastación de la hipótesis general

Modelo	Logaritmo de la verosimilitud -2	Chi-cuadrado	gl	Sig.
Sólo interceptación	111,210			
Final	79,023	29,827	8	,000

Nota. Se rechaza la hipótesis nula (H_0) no existe una significativa influencia, a favor de la hipótesis alternativa (H_a) que afirma lo contrario. Con un valor p de 0,000, que es menor a 0,05, hay evidencia suficiente para concluir que las bandas dedicadas a la criminalidad de nacionalidad extranjera impactan significativamente en este sistema de préstamos, indicando que su influencia es relevante en la dinámica financiera del distrito.

Tabla 9

Pseudo R cuadrado

Cox y Snell	,851
Nagelkerke	,873
McFadden	,784

Nota. El Nagelkerke R^2 del modelo de regresión logística es 0,873, lo que sugiere que el modelo puede explicar aproximadamente el 87.3% de la variabilidad en la variable dependiente, indicando un excelente ajuste. Este valor ajustado proporciona una interpretación intuitiva del rendimiento del modelo, sugiriendo que las variables independientes incluidas son efectivas para predecir el resultado, lo que resalta la relevancia del modelo en el contexto del estudio.

4.2.2. *Contrastación de la hipótesis específica 1*

Ha. Las bandas criminales extranjeras influyen en las características del sistema de préstamos gota a gota, distrito de San Martín de Porres, 2024.

Ho. Las bandas criminales extranjeras no influyen en las características del sistema de préstamos gota a gota, distrito de San Martín de Porres, 2024.

Tabla 10

Contrastación de la primera hipótesis específica

Modelo	Logaritmo de la verosimilitud	Chi-cuadrado	gl	Sig.
Sólo interceptación	116,421			
Final	84,637	28,109	8	,000

Nota. Los resultados indican un valor p (Sig.) es 0,000, el cual es inferior a 0,05, lo que proporciona suficiente evidencia para rechazar la hipótesis nula (Ho) de que no hay influencia significativa. En consecuencia, se procede a la aceptación de la (Ha), afirmando que las bandas criminales extranjeras tienen influencia en las características del sistema de la modalidad de préstamo conocida comúnmente como gota a gota en el distrito.

4.2.3. Contrastación de la hipótesis específica 2

Ha. Las bandas criminales extranjeras influyen significativamente en el endeudamiento de los prestatarios de los préstamos gota a gota, distrito de San Martín de Porres, 2024.

Ho. Las bandas criminales extranjeras no influyen significativamente en el endeudamiento de los prestatarios de los préstamos gota a gota, distrito de San Martín de Porres, 2024.

Tabla 11

Contrastación de la segunda hipótesis específica

Modelo	Logaritmo de la verosimilitud	Chi-cuadrado	gl	Sig.
Sólo interceptación	112,469			
Final	85,268	25,375	8	,000

Nota. La tabla presenta un valor p (Sig.) de 0,000, que es menor a 0,05, hay evidencia suficiente para proceder al rechazo de la (Ho) de que no existe una significativa influencia. Debido a ello, se procede a la aceptación de la (Ha), lo que implica que las bandas criminales extranjeras influyen significativamente en el endeudamiento de los prestatarios de la modalidad de préstamo conocida comúnmente como gota a gota en el distrito.

4.2.4. Contrastación de la hipótesis específica 3

Ha. Las bandas criminales influyen significativamente en las estrategias de control y coerción, distrito de San Martín de Porres, 2024.

Ho. Las bandas criminales no influyen significativamente en las estrategias de control y coerción, distrito de San Martín de Porres, 2024.

Tabla 12

Contrastación de la tercera hipótesis específica

Modelo	Logaritmo de la verosimilitud	Chi-cuadrado	gl	Sig.
Sólo interceptación	108,704			
Final	79,216	23,892	8	,000

Nota. La tabla muestra un valor p (Sig.) es 0,000, lo que es inferior a 0,05. Esto brinda suficiente evidencia para proceder al rechazo de la (Ho), lo que implica que las bandas criminales sí influyen significativamente en las estrategias de control y coerción en el distrito. Debido a ello, se procede a la aceptación de la (Ha).

V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

En la labor investigativa se pueden relacionar diversos enfoques teóricos que explican los fenómenos observados. La Teoría del Crimen Organizado resulta relevante al comprender cómo estas organizaciones operan de manera estructurada, utilizando métodos de control y coerción para mantener su dominio sobre el sistema de préstamos, lo que a su vez se vincula con la Teoría de la Organización Industrial, que analiza cómo las dinámicas de competencia y monopolio influyen en el funcionamiento de mercados informales.

Por otro lado, la Teoría de la exclusión social, desigualdad y Capital Social iluminan cómo la falta de accesibilidad a recursos formales y redes de apoyo contribuye a la vulnerabilidad de los prestatarios, quienes, en busca de soluciones rápidas, se ven atrapados en ciclos de endeudamiento perpetuo. Esto también se entrelaza con la Teoría informal de la Economía, que describe cómo la falta de regulación formal propicia la proliferación de prácticas abusivas, mientras que la Teoría de la Usura y la Explotación Financiera explica las tácticas utilizadas por estas bandas para maximizar ganancias a expensas de la estabilidad económica de los prestatarios.

Desde la perspectiva de la Teoría del Control Social, se observa cómo las bandas utilizan tácticas de intimidación para asegurar el cumplimiento de los pagos, creando un clima de miedo que inhibe la denuncia y perpetúa el ciclo de abuso. La Teoría del Derecho Penal del Enemigo puede interpretarse en el contexto de cómo el Estado trata a estas organizaciones, muchas veces subestimando su impacto real en la sociedad y relegando a los prestatarios a un estatus de "enemigos" en lugar de proteger sus derechos.

Finalmente, la Teoría del Delito y la definición de Riesgo Permitido resaltan la necesidad de repensar la respuesta penal ante estas organizaciones, considerando no solo la represión, sino también la prevención y la inclusión social como estrategias para combatir la criminalidad. En conjunto, estas teorías ofrecen un marco comprensivo para entender la

complejidad del fenómeno y subrayan la importancia de adoptar un enfoque multidimensional para abordar los problemas derivados de las bandas dedicadas a la criminalidad en el sistema de a modalidad de préstamo conocida comúnmente como gota a gota

La primera discusión, sobre la influencia de las bandas dedicadas a la criminalidad de nacionalidad extranjera en la modalidad de préstamo conocida comúnmente como gota a gota en SMP revela un panorama preocupante en el que un 62% de los encuestados reconoce la existencia de una clara jerarquía y comunicación efectiva dentro de estas organizaciones. Este hallazgo sugiere que las bandas han establecido un control sólido sobre el sistema de préstamos, utilizando tácticas sofisticadas y métodos de intimidación, lo que se traduce en un aumento de la criminalidad y un deterioro de la calidad de vida en la comunidad. La fuerte evidencia estadística, con un valor p de 0,000, respalda la hipótesis alternativa, confirmando que las bandas tienen un impacto significativo en la dinámica financiera del distrito.

El alto Nagelkerke R^2 de 0,873 indica un excelente ajuste del modelo, lo que sugiere que las variables analizadas son efectivas para predecir el comportamiento de los prestatarios y las características del sistema de préstamos. Esto se alinea con los hallazgos de Gil y Gómez (2023), quienes identificaron que las tasas altas de interés y la facilidad de acceso a estos créditos informales afectan negativamente las finanzas familiares, generando endeudamiento excesivo y perjudicando la competitividad de las microempresas. Asimismo, el estudio de Corrales y Torres (2022) enfatiza la necesidad de promover el acceso a créditos formales adaptados a las realidades económicas de los hogares, para mitigar los riesgos asociados a la modalidad de préstamo conocida comúnmente como gota a gota

Por último, la reflexión de Buitrago (2021) sobre la naturaleza dolosa de estas prácticas resalta la transgresión del riesgo permitido en la actividad financiera, evidenciando la necesidad de que se aborde la situación desde un plano social y legal.

La segunda discusión, en torno a la influencia de las bandas dedicadas a la criminalidad de nacionalidad extranjera en las características del sistema de préstamos gota a gota en la localidad distrital de SMP revela una clara división de opiniones entre los encuestados. Con un 39% de los participantes "totalmente de acuerdo" en que las prácticas de estas bandas incluyen tasas de interés altas y condiciones abusivas, y un 42% que "totalmente en desacuerdo", se evidencia una ambigüedad en la percepción y experiencia de la comunidad respecto a estos sistemas. Este fenómeno puede relacionarse con el estudio de Borráz (2020), que destaca la vulnerabilidad de ciertos ámbitos de la población frente a la necesidad de accesibilidad rápida a recursos económicos, a pesar del conocimiento sobre la ilegalidad y los riesgos asociados a los préstamos gota a gota.

El valor p de 0,000, que es menor a 0,05 brinda suficiente evidencia para que se rechace la hipótesis nula, validando la alternativa que sostiene la influencia significativa de las bandas en este sistema financiero informal. Esto se alinea con las conclusiones de De la Sotta (2022), quien indica que el crimen organizado, alimentada por factores como la migración ilegal, ha contribuido al aumento de actividades delictivas en Perú. La relación entre las bandas y la economía informal se vuelve aún más crítica en este contexto, donde el acceso a créditos informales a menudo lleva a situaciones de explotación y endeudamiento insostenible.

Finalmente, el análisis de Rodríguez (2022) sobre la distinción entre bandas criminales y organizaciones criminales resalta la necesidad de una mayor claridad legislativa en la tipificación de estos delitos, lo que podría facilitar una respuesta más efectiva ante la criminalidad asociada a la modalidad de préstamo conocida comúnmente como gota a gota. La implementación de reformas que permitan diferenciar las conductas delictivas y la sanción de líderes dentro de estas estructuras podría ser fundamental para abordar el negativo impacto que estas prácticas tienen en bienestar y seguridad de los pobladores en San Martín de Porres.

La tercera discusión, sobre el impacto de la modalidad de préstamo conocida comúnmente como gota a gota en San Martín de Porres revela una percepción predominante entre los encuestados, donde un 62% se manifiesta "totalmente de acuerdo" en que estos préstamos conducen a altos niveles de endeudamiento y situaciones financieras extremas, mientras que un 38% está "totalmente en desacuerdo". Esta división refleja la complejidad del fenómeno del endeudamiento y su interrelación con el bienestar social, sugiriendo que, aunque muchos reconocen los negativos efectos de las altas tasas de interés y la acumulación de deudas, una parte de la población podría no experimentar o no reconocer estos problemas de manera tan aguda.

El valor p (Sig.) de 0,000, que es inferior a 0,05, proporciona suficiente evidencia para el rechazo de la (H_0) de que no hay influencia significativa, validando así la hipótesis alternativa (H_a), que establece que las bandas criminales extranjeras influyen de manera significativa en el endeudamiento de los prestatarios de la modalidad de préstamo conocida comúnmente como gota a gota. Este hallazgo está en línea con la investigación de Luna (2017), que subraya el impacto social generado por bandas criminales, aunque en su análisis se centra en la falta de sistematicidad de estos grupos. En contraste, Paucar (2022) destaca que la migración de bandas dedicadas a la criminalidad de nacionalidad extranjera incrementa la percepción de inseguridad, lo que también podría contribuir a la presión económica sobre las familias que recurren a préstamos informales, aumentando su vulnerabilidad.

La combinación de estos estudios sugiere que el fenómeno de la modalidad de préstamo conocida comúnmente como gota a gota no solo representa una problemática de carácter económico, inclusive está imbricado en un contexto de inseguridad y violencia asociada con la criminalidad organizada, lo que complica aún más la capacidad de los prestatarios para gestionar sus deudas. En consecuencia, resulta imperativo que las políticas públicas no solo aborden las tasas de interés abusivas, sino que también consideren el entorno social y la

violencia que rodea a estas prácticas, proporcionando un enfoque integral para la mitigación del negativo impacto de las bandas criminales en la población.

La cuarta discusión, revela que un 62% de los encuestados perciben el uso de métodos coercitivos y amenazas por parte de bandas dedicadas a la criminalidad de nacionalidad extranjera en relación con la modalidad de préstamo conocida comúnmente como gota a gota, lo que sugiere una clara percepción de que la intimidación y la violencia son tácticas comunes para garantizar el cumplimiento de los pagos. Este hallazgo es preocupante, ya que indica que las prácticas abusivas no solo impactan la capacidad de los prestatarios para cumplir con sus obligaciones, sino que también generan un ambiente de miedo que afecta el bienestar de las personas, así como la cohesión social. Con un valor p (Sig.) equivalente a 0,000, que es menor a 0,05, se procede al rechazo de la (H_0) y se procede a la aceptación de la (H_a), confirmando la influencia significativa de estas bandas en las estrategias de control y coerción en el distrito.

Este contexto se alinea con las investigaciones de Briceño (2021), que destaca cómo las bandas criminales extranjeras contribuyen a la inseguridad en Lima Norte a través de diversas actividades delictivas, incluyendo extorsiones, lo que subraya el vínculo de la violencia y el sistema de préstamos informales. Además, las conclusiones de Alfaro (2020) y García (2018) refuerzan la idea de que la agrupación de individuos con fines delictivos es central en la operación de estas bandas, y sugieren que la legislación debe enfocarse en entender la naturaleza de estas organizaciones para implementar estrategias efectivas de prevención. La evidencia obtenida en este estudio no solo enfatiza la necesidad de una respuesta penal más robusta contra estas prácticas, sino que también destaca la importancia de abordar los factores socioeconómicos que perpetúan el ciclo de endeudamiento y violencia.

VI CONCLUSIONES

- La investigación concluye que las bandas dedicadas a la criminalidad de nacionalidad extranjera tienen una influencia significativa en la modalidad de préstamo conocida comúnmente como gota a gota en SMP, 2024, evidenciándose a través de prácticas coercitivas, altas tasas de interés y condiciones abusivas que deterioran los niveles de calidad de vida de los prestatarios, fomentan un nivel alto de endeudamiento y generan un ambiente de inseguridad que afecta no solo la economía local, sino también el bienestar social de las familias. Esta situación subraya la necesidad urgente de implementar políticas efectivas y medidas de control para combatir la expansión de estas prácticas delictivas en la comunidad.
- La investigación demuestra que las bandas criminales extranjeras ejercen una influencia considerable sobre las características del sistema de préstamos gota a gota en SMP, 2024, manifestándose en prácticas como el establecimiento de tasas de interés desmesuradas, condiciones abusivas para los prestatarios y el uso de tácticas coercitivas para asegurar el pago. Estas dinámicas no solo distorsionan el funcionamiento del sistema financiero informal, sino que también generan un entorno de vulnerabilidad y explotación entre los prestatarios, evidenciando el requerimiento de que se aborde dicho problema por medio de políticas públicas que fortalezcan la regulación y la proteja todo derecho concerniente a los consumidores.
- La investigación concluye que las bandas criminales extranjeras tienen un impacto significativo en el endeudamiento de los prestatarios de la modalidad de préstamo conocida comúnmente como gota a gota en el distrito de San Martín de Porres, 2024, evidenciado por la imposición de tasas de interés exorbitantes y condiciones desfavorables que llevan a los prestatarios a situaciones de sobreendeudamiento. Este fenómeno no solo incrementa la carga financiera sobre las familias, sino que también

genera un ciclo de dependencia y vulnerabilidad económica que afecta de manera grave los niveles de calidad de vida y el bienestar, lo que resalta la urgencia de implementar medidas efectivas para combatir estas prácticas y proteger a los consumidores.

- La investigación revela que las bandas criminales extranjeras ejercen una influencia significativa en las estrategias de control y coerción utilizadas en la localidad distrital de SMP durante el periodo 2024, evidenciada a través de tácticas de intimidación y amenazas que aseguran el cumplimiento de los pagos de la modalidad de préstamo conocida comúnmente como gota a gota. Estas estrategias no se limitan únicamente a consolidar el poder y el dominio de estas organizaciones sobre los prestatarios, sino que también crean un clima de miedo y vulnerabilidad que perpetúa la explotación económica, destacando la necesidad urgente de abordar esta problemática desde un enfoque legal y social que pueda proteger todo el ámbito de los derechos de la ciudadanía y fomente un entorno más seguro y justo.

VII. RECOMENDACIONES

- Se recomienda implementar políticas públicas integrales que fortalezcan la regulación del sistema de préstamos informales y promuevan la educación financiera en la localidad distrital de SMP, con el objetivo de empoderar a los prestatarios y reducir su vulnerabilidad ante las prácticas abusivas de las bandas criminales extranjeras. Esto incluye la creación de mecanismos de denuncia y protección para quienes sufran intimidaciones, así como la promoción de alternativas de financiamiento más seguras y accesibles que permitan a los ciudadanos acceder a recursos sin depender de estas organizaciones delictivas. Además, es fundamental coordinar esfuerzos entre las autoridades locales, fuerzas de organización y de seguridad en la sociedad civil para desarticular estas redes criminales y garantizar un entorno más seguro y justo para la comunidad.
- Se recomienda la creación de un marco regulatorio efectivo que establezca límites claros en las prácticas de la modalidad de préstamo conocida comúnmente como gota a gota, así como la implementación de campañas de concientización y educación financiera para informar a los prestatarios sobre sus derechos y las condiciones abusivas que pueden enfrentar. Además, es esencial fomentar la colaboración entre las autoridades locales, instituciones financieras formales y organizaciones comunitarias para identificar y denunciar las prácticas de las bandas criminales extranjeras, garantizando así un entorno más seguro y justo. Este enfoque no solo ayudará a proteger a los prestatarios, sino que también contribuirá a desarticular las redes criminales que operan en el distrito y a promover prácticas crediticias más transparentes y responsables.
- Se recomienda establecer un sistema de supervisión y control más riguroso sobre las actividades de la modalidad de préstamo conocida comúnmente como gota a gota,

complementado con la creación de programas de educación en finanzas dirigidos a los prestatarios, para informarles sobre los riesgos asociados y las tácticas coercitivas utilizadas por las bandas criminales. Además, es esencial promover el acceso a alternativas de financiamiento formal y asequible que ofrezcan condiciones justas y claras, reduciendo así la dependencia de los prestatarios de estas prácticas abusivas. Este enfoque no solo empoderará a los prestatarios para que tomen decisiones informadas, sino que también ayudará a mitigar el impacto del endeudamiento excesivo y a desarticular las redes de control que ejercen estas organizaciones delictivas.

- Se recomienda implementar programas para apoyar y proteger a toda persona perjudicada por coerción e intimidación por parte de bandas criminales, junto con el fortalecimiento de las competencias de las fuerzas de seguridad para identificar y desarticular estas organizaciones en la localidad distrital de SMP. Esto debería incluir la creación de líneas de denuncia anónimas y seguras, así como la capacitación de los agentes policiales en el manejo de situaciones de violencia y coerción vinculadas a la modalidad de préstamo conocida comúnmente como gota a gota. Al mismo tiempo, es fundamental fomentar la colaboración entre las autoridades y la comunidad promoviendo un ambiente de confianza que incentive a los prestatarios a reportar abusos y buscar alternativas de financiamiento más seguras, contribuyendo así a la reducción del control y la coerción ejercida por estas bandas.

VIII. REFERENCIAS

- Acosta, F. (2023). Los paradigmas de investigación en las Ciencias Sociales. *Editorial Idicap Pacífico, 1*, 60-79. <https://doi.org/10.53595/eip.007.2023.ch.4>.
- Acuerdo Plenario N°08-2019. (2023). https://static.legis.pe/wp-content/uploads/2019/10/Acuerdo-08-2019-CIJ-Legis.pe_.pdf?fbclid=IwAR3F71gpSV35Vx_0Sx7O7qTGXsqza2w7pDYd_CNqpZ5G6ZDLiAICk_U4PYk
- Alfaro, F. (2020). *La banda criminal y la ausencia de criterios para ser denominado delito de organización. ¿Es necesaria su existencia en la lucha contra el crimen organizado?* (Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú). https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/17916/ALFARO_YARMAS_V%c3%8dCTOR_JES%c3%9aS_FAUSTO.pdf?sequence=1&isAllowed=y.
- Alvarado, A. (2019). Organizaciones criminales en América Latina: una discusión conceptual y un marco comparativo para su reinterpretación. *Revista Brasileira de Sociologia, 7*, (17), 11-32. <https://doi.org/10.20336/rbs.539>.
- América Noticias. (2023). *San Juan de Miraflores: Policía detuvo a extorsionador de gota a gota.* <https://www.americatv.com.pe/noticias/actualidad/san-juan-miraflores-policia-detuvo-extorsionador-gota-gota-n475174>
- Andina. (2023). *Detienen a extranjeros que extorsionaban con préstamos "gota a gota".* <https://andina.pe/agencia/noticia-detienen-a-extranjeros-extorsionaban-prestamos-gota-a-gota-938612.aspx>
- Arbaiza, L. (2014). *Como elaborar una tesis de grado.* Esan ediciones.
- Barrera, J., Mèndez, E., y Parra, S. (2021). Asociación de dependencia de factores determinantes de acceso al crédito gota a gota en micro, pequeñas y medianas empresas.

Apuntes 91, 189-210.

<http://revistas.up.edu.pe/index.php/apuntes/article/view/1408/1591>.

Bergman, M. (2016). *Drogas, narcotráfico y poder en América Latina*. Fondo de Cultura Económica.

Bernal, C. (2016). *Metodología de la investigación*. Pearson.

Borráez, F. (2020). Los préstamos gota a gota: un desafío complejo para la convivencia y la

seguridad ciudadana en Bogotá. *Universidad Militar Nueva Granada, 1*, 1-28.

<https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/38071/Borr%C3%a1ezSeguraFelipeOswaldo2020.pdf.pdf?sequence=1&isAllowed=y>. Universidad Militar

Nueva Granada.

<https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/38071/Borr%C3%a1ezSeguraFelipeOswaldo2020.pdf.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Briceño, O. (2021). *Bandas Criminales Extranjeras dedicadas al Delito de Sicariato en Lima Norte, 2020*. [Tesis de grado, Universidad Cesar Vallejo].

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/79204/Brice%C3%B1o_LCO-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y.

Buitrago, J. (2021). Imputación objetiva, riesgo permitido y actividad financiera: los préstamos

gota a gota desde la perspectiva del derecho penal. *Universidad de los Andes, 1*, 1-59.

<https://repositorio.uniandes.edu.co/bitstream/handle/1992/55313/25719.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.

Cabanellas, G. (1997). *Diccionario Enciclopédico de Derecho Usual*. Editorial Heliasta.

Canal N. (07 de Julio de 2023). *Arequipa: Capturan banda criminal conformada por extranjeros involucrada en préstamos Gota a Gota*. <https://canaln.pe/peru/arequipa-capturan-banda-criminal-involucrada-prestamos-gota-gota-n463553>

- Corrales, A., y Torres, E. (2022). *Factores determinantes en la toma de un crédito gota a gota por la población de Palmira*. [Tesis de maestría, Universidad EAFIT]. https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/31891/AngelicaMaria_CorralesBetancourt_EvelingAndrea_TorresFernandez_2022.pdf?sequence=2&isAllowed=y.
- Cvetkovic, A., Maguiña, J., Lama, J., y Correa, L. (2021). Estudios transversales. *Rev. Fac. Med. Hum.*, 21(1), 179-185. <http://www.scielo.org.pe/pdf/rfmh/v21n1/2308-0531-rfmh-21-01-179.pdf>.
- De la Sotta, S. (2022). *El crecimiento de la criminalidad organizada extranjera y la repercusión en la delincuencia del Distrito Fiscal de Lima en los últimos cinco años*. [Tesis de grado, Universidad César Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/115735/DeLaSotta_RD-S-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y.
- Diario Correo. (2023). *Mujer pidió préstamo mediante aplicativo y ahora debe más de S/5 mil: Ya no sé qué hacer*. <https://diariocorreo.pe/edicion/lima/mujer-pidio-prestamo-mediante-aplicativo-y-ahora-debe-mas-de-s5-mil-ya-no-se-que-hacer-ves-que-es-la-modalidad-gota-a-gota-noticia/?ref=dcr>
- Diario el País. (2017). *La expansión del Gota a Gota en América Latina*. Plataforma Periodística para las Américas, CONNECTAS. <https://www.connectas.org/especiales/gota-gota-america-latina/>
- Dictamen de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos. (2003). *Dictámenes 2004 - 2005*. [https://www2.congreso.gob.pe/Sicr/ApoyComisiones/Dictamenes0106.nsf/dictamenes/3CF09C95419C036F0525700D005A8BB4#:~:text=f\)%20Ventaja%20Econ%C3%B3mica%3A%20Tiene%20que,delito%20de%20coacciones%20si%20corresponde](https://www2.congreso.gob.pe/Sicr/ApoyComisiones/Dictamenes0106.nsf/dictamenes/3CF09C95419C036F0525700D005A8BB4#:~:text=f)%20Ventaja%20Econ%C3%B3mica%3A%20Tiene%20que,delito%20de%20coacciones%20si%20corresponde).
- Donna, A. (2000). *Derecho Penal, Parte Especial, Tomo II*. Rubinzal Culzoni Editores.

- DW. (17 de Junio de 2022). *Chile y el desafío de las bandas criminales extranjeras*.
<https://www.dw.com/es/chile-y-el-desaf%C3%ADo-de-las-bandas-criminales-extranjeras/a-62170916>
- El País. (2023). *Gota a gota: qué son y cómo funcionan los préstamos ilegales ofrecidos por grupos criminales*. <https://elpais.com/america-colombia/2023-10-03/gota-a-gota-que-son-y-como-funcionan-los-prestamos-ilegales-ofrecidos-por-grupos-criminales.html>
- El Peruano. (30 de Octubre de 2023). <https://www.elperuano.pe/noticia/210961-eres-victima-de-extorsion-por-prestamo-gota-a-gota-conoce-como-denunciarlo>
- El Peruano. (2023). *Redes criminales que operan bajo préstamos gota a gota pueden recibir hasta cadena perpetua*. <http://www.elperuano.pe/noticia/212069-redes-criminales-que-operan-bajo-prestamos-gota-a-gota-pueden-recibir-hasta-cadena-perpetua>
- Font, T., y Ortega, P. (2012). Seguridad nacional, seguridad multidimensional, seguridad humana. *Revista de relaciones ecosociales y cambio global*, 119, 161-172.
https://www.fuhem.es/papeles_articulo/seguridad-nacional-seguridad-multidimensional-seguridad-humana/.
- García, A., Castillo, B., y Vargas, F. (2017). Impacto socio-económico y financiero del mercado crediticio formal e informal en los comerciantes de la ciudad de Florencia. *ACE: Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales*, 17(1), 73-85.
https://revistas.unipamplona.edu.co/ojs_viceinves/index.php/FACE/article/view/2580/1373.
- García, K. (2018). *El delito de banda criminal con relación a la figura jurídico penal de la coautoría*. [Tesis de grado, Universidad Nacional de Piura].
<https://repositorio.unp.edu.pe/bitstream/handle/UNP/1404/DER-GAR-MOS-2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.

- Gestión. (02 de Junio de 2023). *Préstamos 'gota a gota': medio millón de peruanos pasó al mercado negro de créditos*. <https://gestion.pe/tu-dinero/prestamos-gota-a-gota-medio-millon-de-peruanos-paso-al-mercado-negro-de-creditos-noticia/>
- Gil, J., y Gómez, T. (2023). Impacto socioeconómico de los créditos informales, una realidad en las familias Pereiranas. *Universidad Libre*, 1, 1-16. <https://repository.unilibre.edu.co/handle/10901/27076>.
- Gonzales, F., y Barbarán, H. (2021). La seguridad ciudadana como política gubernamental en América Latina en el último quinquenio. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(1), 422-435. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i1.241.
- González, P., y González, G. (2023). Fragilidad financiera en los hogares colombianos en la segunda década del siglo XXI. *Revista adelante*, 11(1), 34-42. <http://ojs.unicolombo.edu.co/index.php/adelante-ahead/article/view/196/180>.
- Guerra, G. (2019). *El delito de usura y su impunidad por falta de prueba en la legislación nacional*. [Tesis de maestría, Universidad Técnica de Ambato]. <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/29989/3/FJCS-POSG-167.pdf>.
- Hegel, G. (2020). *Grundlinien der Philosophie des Rechts. Naturrecht und Staatswissenschaft im Grundrisse*. Henricus Edition Deutsche Klassik.
- Heinrich, H., y Weigend, T. (1996). *Lehrbuch des Strafrechts, Allgemeiner Teil* (5 ed.). Duncker & Humblot.
- Hernández, R., y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill.
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. (6 ed.). McGraw-Hill.
- Hernandez, R., Mendez, S., Mendoza, C., y Cuevas, A. (2017). *Fundamentos de investigacion*. McGraw-Hill Education.

- Holguín, M. (2018). Inclusión financiera, pero con negación del crédito. Un paso para el gota a gota. *Pluriverso*, 9(51), <https://publicaciones.unaula.edu.co/index.php/Pluriverso/article/view/462>.
- Hoyos, N. (2022). *Flagrancia delictiva como instrumento procesal y la lucha contra la criminalidad en el Perú*. [Tesis de maestría, Universidad Inca Garcilaso de la Vega]. <http://repositorio.uigv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.11818/7035/TESIS%20COMPLETA%20HOYOS%20CUBAS%20NELY.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- Infobae. (2023). *No es solo el Tren de Aragua: quiénes son esas otras bandas extranjeras y en qué zonas de Lima operan*. <https://www.infobae.com/peru/2023/06/05/tren-de-aragua-peru-que-otras-bandas-extranjeras-estan-lima-y-donde-operan/>
- Infobae. (2023). *PNP desarticuló banda criminal de venezolanos y colombianos que extorsionaban con préstamos*. <https://www.infobae.com/peru/2023/04/09/pnp-desarticulo-una-banda-criminal-internacional-dedicada-a-los-prestamos-gota-a-gota-y-a-la-extorsion/>
- Infobae. (2023). *Préstamos gota a gota: Estas son las tres ciudades donde más operan estas mafias en Perú*. <https://www.infobae.com/peru/2023/09/11/prestamos-gota-a-gota-estas-son-las-tres-ciudades-donde-mas-operan-estas-mafias-en-peru/>
- Insight Crime. (2023). *Banqueros criminales en Latinoamérica: una explicación del monopolio de Colombia en el gota a gota*. <https://insightcrime.org/es/noticias/banqueros-criminales-latinoamerica-monopolio-colombia-gota-a-gota/#:~:text=An%C3%A1lisis%20de%20InSight%20Crime&text=El%20gota%20a%20gota%20es,caso%20de%20que%20lo%20hagan>.
- Jakobs, G. (1991). *Strafrecht, Allgemeiner Teil: die Grundlagen und die Zurechnungslehre* (2 ed.). Walter de Gruyter.

- Jescheck, H., y Weigen, T. (1996). *Lehrbuch des Strafrechts, Allgemeiner Teil*. Duncker & Humblot.
- Jimenes, A. (2015). *Una defensa utilitarista al derecho penal del enemigo en casos de criminalidad organizada*. Instituto Pacífico.
- Jordá, C. (2021). *La protección penal frente a los procesos extorsivos del crimen organizado en España. Una aproximación teórica y empírica*. AEBOE.
- Kuhn, T. (2019). *La estructura de las revoluciones científicas*. Fondo de cultura económica.
- Londoño, H. (2016). *Sistemas Punitivos y Derechos Humanos*.
<http://www.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/88107f7a-e5ec-40df>
- Londoño, H. (2016). *Sistemas Punitivos y Derechos Humanos: El caso de la comuna 13 de Medellín*. Ediciones Jurídicas Andrés Morales.
- López, C. (2008). *Introducción a la imputación objetiva*. Universidad Externado de Colombia.
- LP Derecho. (2023). *Preguntas y respuestas sobre el delito de extorsión desde la jurisprudencia*. <https://lpderecho.pe/preguntas-respuestas-delito-extorsion-jurisprudencia/>
- Lpderecho. (2019). *La banda criminal en la legislación penal peruana, por Víctor Prado Saldarriaga*. <https://lpderecho.pe/banda-criminal-legislacion-penal-peruana-victor-prado-saldarriaga/>
- Luna, J. (2017). *Responsabilidad de los miembros de las bandas criminales: ¿por ejecución de delitos ordinarios cometidos en tiempos de guerra o por comisión de crímenes de guerra?* [Tesis de maestría, Universidad Nacional de Colombia].
<https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/62799/10305975.%202017.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.

- Maraver, M. (2009). *El principio de confianza en derecho penal: un estudio sobre la aplicación del principio de autorresponsabilidad en la teoría de la imputación objetiva*. Editorial Aranzadi.
- Mill, J. (2022). *A System of Logic, Ratiocinative and Inductive: Being a Connected View of the Principles of Evidence and the Methods of Scientific Investigation*. University Press of the Pacific.
- Ministerio del Interior. (2023). *El préstamo gota a gota es un delito*.
<https://www.gob.pe/institucion/mininter/campa%C3%B1as/25968-el-prestamo-gota-a-gota-es-un-delito>
- Muñoz, F. (2015). *Derecho Penal, Parte Especial*. Tirant lo Blanch.
- Muñoz, F., y Garcia, M. (2004). *Derecho Penal. Parte General* (6 ed.). Tirant Lo Blanch.
- Naquira, F. (2019). *La existencia del delito fuente en la investigación preparatoria por lavado de activos, según el nuevo código procesal penal peruano*. [Tesis de maestría, Universidad Inca Garcilaso de la Vega].
http://repositorio.uigv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.11818/4485/TESIS_NAQUIR_A_FRANCISCO.pdf?sequence=1&isAllowed=y.
- Nikolić, G., Trajković, T., y Zogović, M. (2017). Criminal offense of extortion - models of good regulation in legislations of some european countries. *Dani Arcibalda Rajsa, 193*, 193-203.
https://jakov.kpu.edu.rs/bitstream/handle/123456789/903/Rajs_2017_Tom_1.pdf#page=205.
- Obando, J. (2022). *Imagen de los prestamistas gota a gota desde las situaciones problemáticas generadas por el acceso por este tipo de préstamos por algunos microempresarios, en la ciudad de Villavicencio*. [Tesis de grado, Universidad Cooperativa de Colombia].

<https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/968021df-255c-41e8-a742-e716084a8ff4/content>.

- Obando, J., Herrera, G., y Rodríguez, J. (2016). Los microempresarios y los cuentagotas en Villavicencio. *Orinoquia*, 20(2), 102-111. <https://doi.org/10.22579/20112629.363>.
- Ochoa, C., Sánchez, A., y Benitez, J. (2016). Incidencia del crédito informal en el crecimiento económico de los microempresarios en el cantón La Troncal, Ecuador. *uct.*, 20(80), 114-123. <https://ve.scielo.org/pdf/uct/v20n80/art03.pdf>.
- Otzen, T., y Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *International Journal of Morphology*, 1, 227-232. <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-95022017000100037>.
- Paredes, J. (1996). *El riesgo permitido en Derecho Penal. (Régimen jurídico-penal de las actividades peligrosas)*. Ministerio de Justicia e Interior.
- Pariona Abogados. (2023). *Extorsión ¿En que consiste la violencia y amenaza?*. <https://rpa.pe/publicaciones/jurisprudencia/extorsion-en-que-consiste-la-violencia-y-la-amenaza/>
- Páucar, M. (2016). *El delito de organización criminal*. Ideas Solución Editorial.
- Paucar, R. (2022). *Migración de bandas criminales extranjeras en la Seguridad Ciudadana, en el Distrito de Los Olivos 2021*. [Tesis de grado, Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/110801>.
- Peña, R. (2017). El crimen organizado transnacional y las modificaciones legislativas en los delitos contra la tranquilidad pública. *Actualidad Penal*, 36, 139-155. <https://www.mpfm.gob.pe/escuela/contenido/archivosbiblioteca/5318.pdf>.
- Popper, K. (2008). *La lógica de la investigación científica*. Tecnos.
- Posada, R. (2017). El cibercrimen y sus efectos en la teoría de la tipicidad. *Nuevo Foro Penal* 13(88), 98-101. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6074006>.

- Prado, V. (2013). *Criminalidad organizada. Parte Especial*. Editorial Instituto Pacífico.
- Prado, V. (2016). *Criminalidad Organizada. Parte Especial*. Instituto Pacífico.
- Prado, V. (2020). Delitos de organización criminal en el Código Penal peruano. *Revista Oficial del Poder Judicial*, 11(9), 1-39.
https://doi.org/10.35292/revista_oficial_poder_judicial.v9i11.4.
- Pufendorf, S. (1995). *Elementorum jurisprudentiae universalis libri duo*. William S. Hein & Co.
- Quesada, B. (2021). *Factores de riesgo y factores protectores relacionados en el delito de extorsión*. [Tesis de grado, Corporación Universitaria Minuto de Dios].
https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/13447/1/T.P_QuesadaCruzBlancaJohana_2021.
- Ramos, A. (2020). Los alcances de una investigación. *CienciAmérica*, 9(3), 1-5.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7746475.pdf>.
- Real Academia de la Lengua. (2014). *Diccionario de la lengua española, tomo II* (23 ed.). Edición del Tricentenario.
- Reyes, Y. (2005). *Imputación objetiva*. Editorial Temis.
- Rincón, O. (2019). *Análisis del tipo penal de extorsión. Artículo 244 del código penal colombiano*. [Tesis de maestría, Universidad EAFIT].
https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/13691/OscarIvan_RinconOrtiz_2019.pdf?sequence=2&isAllowed=y.
- Ritorni, M. (2018). *Préstamos gota a gota, un camino al naufragio económico*.
<https://www.pensamientocivil.com.ar/doctrina/3865-prestamos-gota-gota-un-camino-naufragio-economico>

- Rodríguez, G. (2022). Sobre la organización criminal y la participación en la banda criminal: ¿Podemos distinguir entre ambos delitos? *Revista IUS ET VERITAS*, 64, 216-227.
<https://doi.org/10.18800/iusetveritas.202201.012>.
- Roxin, C. (1972). *Gedanken zur Problematik der Zurechnung im Strafrecht*. Walter de Gruyter.
- RPP. (2023). *Gota a Gota: ¿en qué consiste esta modalidad de préstamos extorsivos y cómo denunciarlos?* <https://rpp.pe/peru/actualidad/gota-a-gota-en-que-consiste-esta-modalidad-de-prestamos-extorsivos-y-como-denunciarlos-noticia-1480932?ref=rpp>
- Sacher, M. (2009). *La teoría de la imputación objetiva*. Rubinzal-Culzon.
- Sánchez, F. (2019). Fundamentos epistémicos de la investigación cualitativa y cuantitativa: Consensos y disensos. *Rev. Digit. Invest. Docencia Univ.*, 13(1), 1-21.
<http://dx.doi.org/10.19083/ridu.2019.644>.
- Santolalla, N. (2022). *Delito de extorsión: Prestamistas ilegales y el cobro extorsivo*.
<https://www.diarioconstitucional.cl/reportajes/delito-de-extorsion-prestamistas-ilegales-y-el-cobro-extorsivo/>
- Solorio, R. (2020). *¿Cómo es la tipificación del delito de usura en el derecho penal comparado de Latinoamérica?* <https://iuslatin.pe/como-es-la-tipificacion-del-delito-de-usura-en-el-derecho-penal-comparado-de-latinoamerica/>
- Sotil, J. (2022). *Actuaciones del ministerio público que limitan la celeridad y eficacia de las investigaciones a bandas criminales*. [Tesis de grado, Universidad Inca Garcilaso de la Vega].
http://repositorio.uigv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.11818/7070/TRSUFICIENCIA_SOTIL%20TOLEDO.pdf?sequence=1&isAllowed=y.
- Tumi, R. (2020). *¿Cuáles son las diferencias entre banda criminal y organización criminal?*
<https://lpderecho.pe/diferencias-entre-banda-criminal-organizacion-criminal/>

- Tv Perú. (2023). *SJM: policía detiene en flagrancia a extranjero dedicado a préstamos gota a gota*. <https://www.tvperu.gob.pe/noticias/locales/sjm-policia-detiene-en-flagrancia-a-extranjero-dedicado-a-prestamos-gota-a-gota>
- Urrutia, P. (2021). La usura. Una visión legal en la realidad social. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas* 5(1), 57-62.
<https://remca.umet.edu.ec/index.php/REMCA/article/download/469/484>.
- Valderrama, S. (2019). *Pasos para elaborar proyectos de investigación científica* (10 ed.). Editorial San Marcos.
- Valderrama, S. (2019). *Pasos para elaborar proyectos de investigación científica cuantitativa, cualitativa y mixta* (10 ed.). San Marcos.
- Velásquez, F. (2021). *Fundamentos de Derecho Penal: Parte General*. Tirant lo Blanch.
- Welzel, H. (1969). *Das Deutsche Strafrecht. Eine systematische Darstellung* (11 ed.). Walter de Gruyter.

IX ANEXOS

Anexo A. Matriz de consistencia

BANDAS CRIMINALES EXTRANJERAS EN LOS PRÉSTAMOS GOTA A GOTA, DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES, 2024																								
PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES																					
<p>Problema General ¿Cómo las bandas criminales extranjeras influyen en los préstamos gota a gota, distrito de San Martín de Porres, 2024?</p> <p>Problemas específicos ¿Cómo las bandas criminales extranjeras influyen en las características del sistema de préstamos gota a gota, distrito de San Martín de Porres, 2024?</p> <p>¿De qué manera las bandas criminales influyen en el endeudamiento de los prestatarios de los préstamos gota a gota, distrito de San Martín de Porres, 2024?</p> <p>¿De qué manera las bandas criminales influyen en las estrategias de control y coerción, distrito de San Martín de Porres, 2024?</p>	<p>Objetivo General Determinar la influencia de las bandas criminales extranjeras en los préstamos gota a gota, distrito de San Martín de Porres, 2024.</p> <p>Objetivos específicos Establecer la influencia de las bandas criminales extranjeras influyen en las características del sistema de préstamos gota a gota, distrito de San Martín de Porres, 2024.</p> <p>Determinar la influencia de las bandas criminales extranjeras influyen en el endeudamiento de los prestatarios de San Martín de Porres, 2024.</p> <p>Establecer la influencia de las bandas criminales influyen en las estrategias de control y coerción, distrito de San Martín de Porres, 2024.</p>	<p>Hipótesis General Las bandas criminales extranjeras influyen significativamente en los préstamos gota a gota, distrito de San Martín de Porres, 2024.</p> <p>Hipótesis específicas Las bandas criminales extranjeras influyen en las características del sistema de préstamos gota a gota, distrito de San Martín de Porres, 2024.</p> <p>Las bandas criminales extranjeras influyen significativamente en el endeudamiento de los prestatarios de San Martín de Porres, 2024.</p> <p>Las bandas criminales influyen significativamente en las estrategias de control y coerción, distrito de San Martín de Porres, 2024.</p>	<p>Variable independiente: Bandas criminales extranjeras</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Dimensiones</th> <th>Indicadores</th> <th>Ítems</th> <th>Escala</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">Organización y Estructura</td> <td>Jerarquía y Niveles de Liderazgo</td> <td>1, 2</td> <td rowspan="5">Ordinal: (1) Totalmente en desacuerdo. (2) En desacuerdo. (3) Indeciso (4) De acuerdo. (5) Totalmente de acuerdo.</td> </tr> <tr> <td>Redes de Conexiones y Relaciones Internacionales</td> <td>3, 4</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Métodos y Actividades delictivas</td> <td>Métodos de Ejecución de Delitos</td> <td>5, 6</td> </tr> <tr> <td>Impacto de las Actividades Delictivas en la Comunidad</td> <td>7, 8</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Consecuencias sociales y económicas</td> <td>Niveles de Violencia y Criminalidad Local</td> <td>9, 10</td> </tr> <tr> <td>Impacto Económico en los Residentes</td> <td>11, 12</td> </tr> </tbody> </table>		Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala	Organización y Estructura	Jerarquía y Niveles de Liderazgo	1, 2	Ordinal: (1) Totalmente en desacuerdo. (2) En desacuerdo. (3) Indeciso (4) De acuerdo. (5) Totalmente de acuerdo.	Redes de Conexiones y Relaciones Internacionales	3, 4	Métodos y Actividades delictivas	Métodos de Ejecución de Delitos	5, 6	Impacto de las Actividades Delictivas en la Comunidad	7, 8	Consecuencias sociales y económicas	Niveles de Violencia y Criminalidad Local	9, 10	Impacto Económico en los Residentes	11, 12
			Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala																		
			Organización y Estructura	Jerarquía y Niveles de Liderazgo	1, 2	Ordinal: (1) Totalmente en desacuerdo. (2) En desacuerdo. (3) Indeciso (4) De acuerdo. (5) Totalmente de acuerdo.																		
Redes de Conexiones y Relaciones Internacionales	3, 4																							
Métodos y Actividades delictivas	Métodos de Ejecución de Delitos	5, 6																						
	Impacto de las Actividades Delictivas en la Comunidad	7, 8																						
Consecuencias sociales y económicas	Niveles de Violencia y Criminalidad Local	9, 10																						
	Impacto Económico en los Residentes	11, 12																						
		<p>Variable dependiente: Préstamos a gota a gota</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Dimensiones</th> <th>Indicadores</th> <th>Ítems</th> <th>Escala</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">Características del Sistema de Préstamos</td> <td>Tasas de Interés y Condiciones de Préstamo</td> <td>1, 2</td> <td rowspan="5">Ordinal: (1) Totalmente en desacuerdo. (2) En desacuerdo. (3) Indeciso (4) De acuerdo. (5) Totalmente de acuerdo.</td> </tr> <tr> <td>Métodos de Recaudación y Gestión de Pagos</td> <td>3, 4</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Endeudamiento de los Prestatarios</td> <td>Grado de Endeudamiento de los Prestamistas</td> <td>5, 6</td> </tr> <tr> <td>Impacto en el Bienestar Social y Familiar</td> <td>7, 8</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Estrategias de Control y Coerción</td> <td>Métodos de Coerción y Amenazas</td> <td>9, 10</td> </tr> <tr> <td>Impacto en el Cumplimiento de Pagos</td> <td>11, 12</td> </tr> </tbody> </table>		Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala	Características del Sistema de Préstamos	Tasas de Interés y Condiciones de Préstamo	1, 2	Ordinal: (1) Totalmente en desacuerdo. (2) En desacuerdo. (3) Indeciso (4) De acuerdo. (5) Totalmente de acuerdo.	Métodos de Recaudación y Gestión de Pagos	3, 4	Endeudamiento de los Prestatarios	Grado de Endeudamiento de los Prestamistas	5, 6	Impacto en el Bienestar Social y Familiar	7, 8	Estrategias de Control y Coerción	Métodos de Coerción y Amenazas	9, 10	Impacto en el Cumplimiento de Pagos	11, 12	
Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala																					
Características del Sistema de Préstamos	Tasas de Interés y Condiciones de Préstamo	1, 2	Ordinal: (1) Totalmente en desacuerdo. (2) En desacuerdo. (3) Indeciso (4) De acuerdo. (5) Totalmente de acuerdo.																					
	Métodos de Recaudación y Gestión de Pagos	3, 4																						
Endeudamiento de los Prestatarios	Grado de Endeudamiento de los Prestamistas	5, 6																						
	Impacto en el Bienestar Social y Familiar	7, 8																						
Estrategias de Control y Coerción	Métodos de Coerción y Amenazas	9, 10																						
	Impacto en el Cumplimiento de Pagos	11, 12																						
<p>METODOLOGÍA Enfoque. Cuantitativo Tipo. Explicativo Diseño: No experimental – transversal Población: 31 especialistas en derecho penal Muestra: 31 especialistas en derecho penal Muestreo: No probabilístico</p>																								

Anexo B. Validación de instrumentos

La validez es el grado en que un instrumento en verdad mide la variable que se busca medir. Se logra cuando se demuestra que el instrumento refleja el concepto abstracto a través de sus indicadores empíricos (Hernández y Mendoza, 2018).

La validez de expertos se refiere al grado en que un instrumento realmente mide la variable de interés, de acuerdo con expertos en el tema (Hernández y Mendoza, 2018).

El instrumento de medición fue sometido a juicio de expertos para su validación de instrumentos, los cuales fueron los siguientes:

Tabla 13

Expertos durante la evaluación de los instrumentos de medición

Experto	Dominio	Decisión
Dr. Segundo Sánchez Sotomayor	Estadístico-metodólogo	Sí existe suficiencia
Dr. Luis Begazo de Bedoya	Temático	Sí existe suficiencia
Mag. Mario Sánchez Camargo	Metodólogo	Sí existe suficiencia

Certificados de validación de instrumentos



**UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLAREAL
VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN
POR CRITERIO DE JUECES**

I. DATOS GENERALES

- 1.1 Apellido y nombre del Juez: Sánchez Sotomayor, Segundo Romiro
- 1.2 Cargo e institución donde labora: Universidad Nacional Federico Villarreal
- 1.3 Nombre del instrumento evaluado: Cuestionario
- 1.4 Autor del instrumento: Tomela Yosamine Ruíz Vega

II. ASPECTO DE LA VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE 1	BAJA 2	REGULAR 3	BUENA 4	MUY BUENA 5
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado y Comprensible					X
2. OBJETIVIDAD	Permite medir hechos observables					X
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología					X
4. ORGANIZACIÓN	Presentación ordenada					X
5. SUFICIENCIA	Comprende aspectos de las variables en cantidad y calidad suficiente					X
6. PERTINENCIA	Permite establecer datos de acuerdo a los objetivos planteados					X
7. CONSISTENCIA	Permite conseguir datos basados en teorías o modelos teóricos					X
8. COHERENCIA	Entre variables, indicadores y los ítems					X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación					X
10. APLICACIÓN	Los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente					X

CONTIENE TOTAL DE MARCAS (Realice el conteo en cada una de las categorías de la escala)	A	B	C	D	E

Coefficiente de validez = $1 \times A + 2 \times B + 3 \times C + 4 \times D + 5 \times E = \frac{50}{50}$

III. Calificación global (Ubique el coeficiente de validez obtenido en el intervalo respectivo y marque con un aspa en el círculo asociado)

CATEGORÍA	INTERVALO
Desaprobado <input type="radio"/>	[0,00-0,60]
Observado <input type="radio"/>	<0,60-0,70]
Aprobado <input checked="" type="radio"/>	<0,70-1,00]

IV. Calificación de aplicabilidad

Aprobado

Lugar: Lima 06 de 09 del 2024


JUEZ

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLAREAL
VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN
POR CRITERIO DE JUECES
I. DATOS GENERALES

- 1.1 Apellido y nombre del Juez : Sánchez Comargo Mario Roberto
- 1.2 Cargo e institución donde labora : Universidad Nacional Federico Villarreal
- 1.3 Nombre del instrumento evaluado : Cuestionario
- 1.4 Autor del instrumento : Jonelha Yessamine Reyes Vega

II. ASPECTO DE LA VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE	BAJA	REGULAR	BUENA	MUY BUENA
		1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado y Comprensible					X
2. OBJETIVIDAD	Permite medir hechos observables					X
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología					X
4. ORGANIZACIÓN	Presentación ordenada					X
5. SUFICIENCIA	Comprende aspectos de las variables en cantidad y calidad suficientes					X
6. PERTINENCIA	Permite conseguir datos de acuerdo a los objetivos planteados					X
7. CONSISTENCIA	Pretende conseguir datos basados en teorías o modelos teóricos					X
8. COHERENCIA	Entre variables, indicadores y los ítems					X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación					X
10. APLICACIÓN	Los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente					X
CONTEO TOTAL DE M/RCAS (Realice el conteo en cada una de las categorías de la escala)		A	B	C	D	E

$$\text{Coeficiente de validez} = 1 \times A + 2 \times B + 3 \times C + 4 \times D + 5 \times E = \frac{E}{50}$$

III. Calificación global (Ubique el coeficiente de validez obtenido en el intervalo respectivo y marque con un aspa en el círculo asociado)

CATEGORÍA	INTERVALO
Desaprobado	[0,00-0,60]
Observado	<0,60-0,70]
Aprobado	<0,70-1,00]

IV. Calificación de aplicabilidad

Aprobado

Lugar: Lima 10 de 09 del 2024



FIRMA DEL JUEZ



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLAREAL
VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN
POR CRITERIO DE JUECES

I. DATOS GENERALES

- 1.1 Apellido y nombre del Juez : Beraga De Bedoya Luis
 1.2 Cargo e institución donde labora : Universidad Nacional Federico Villareal
 1.3 Nombre del instrumento evaluado : Cuestionario
 1.4 Autor del instrumento : Irnelda Yessamine Puyos Vega

II. ASPECTO DE LA VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE 1	BAJA 2	REGULAR 3	BUENA 4	MUY BUENA 5
1. CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado y Comprensible					X
2. OBJETIVIDAD	Permite medir hechos observables					X
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología					X
4. ORGANIZACIÓN	Presentación ordenada					X
5. SUFICIENCIA	Comprende aspectos de las variables en cantidad y calidad suficiente					X
6. PERTINENCIA	Permite conseguir datos de acuerdo a los objetivos planteados					X
7. CONSISTENCIA	Pretende conseguir datos basados en teorías o modelos teóricos					X
8. COHERENCIA	Entre variables, indicadores y los ítems					X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación					X
10. APLICACIÓN	Los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente					X

CONTEO TOTAL DE MARCAS (Realice el conteo en cada una de las categorías de la escala)	A	B	C	D	E
--	---	---	---	---	---

Coeficiente de validez = $1 \times A + 2 \times B + 3 \times C + 4 \times D + 5 \times E =$ 50

III. Calificación global (Ubique el coeficiencia de validez obtenido en el intervalo respectivo y marque con un aspa en el círculo asociado)

CATEGORÍA	INTERVALO
Desaprobado	[0,00-0,60]
Observado	<0,60-0,70]
Aprobado	<0,70-1,00]

IV. Calificación de aplicabilidad

A. aprobado

Lugar: Lima 01 de 09 del 20 24


 FIRMA DEL JUEZ

Anexo C. Confiabilidad de Instrumentos

Tabla 14

Fiabilidad del instrumento de la variable independiente. Bandas criminales extranjeras

Alfa de Cronbach	N de elementos
,875	12

Nota. Mediante el SPSS obtuvo un coeficiente de fiabilidad de 0.875, se interpreta como una elevada confiabilidad.

Tabla 15

Fiabilidad del instrumento de la variable dependiente. Préstamos gota a gota

Alfa de Cronbach	N de elementos
,803	12

Nota. Mediante el SPSS obtuvo un coeficiente de fiabilidad de 0.803, se interpreta como una elevada confiabilidad.

Anexo D. Instrumento de medición

Esta información se manejará de manera confidencial, anónima y agregada. Agradecemos que proporcione datos verídicos, ya que solo así serán realmente valiosos para esta investigación. Por favor, lea cuidadosamente y responda a las preguntas marcando con una "X" en un único recuadro, siguiendo la escala de calificaciones indicada.

1	2	3
Totalmente en desacuerdo	Indeciso	Totalmente de acuerdo

Variable independiente. Banda criminal extranjera		1	2	3
Dimensión 1. Organización y Estructura				
1	La estructura jerárquica dentro de la banda está claramente definida.			
2	Las órdenes y directrices de los líderes superiores se comunican de manera efectiva a todos los niveles de la banda.			
3	Las redes internacionales de bandas criminales son cruciales para el funcionamiento de los préstamos gota a gota en San Martín de Porres.			
4	La colaboración entre bandas criminales extranjeras facilita la expansión de los préstamos gota a gota en la región.			
Dimensión 2. Métodos y Actividades delictivas				
5	Las bandas criminales extranjeras utilizan métodos sofisticados para ejecutar delitos relacionados con préstamos gota a gota.			
6	Los métodos de ejecución de delitos en los préstamos gota a gota incluyen tácticas de intimidación y violencia sistemática.			
7	Las actividades delictivas relacionadas con los préstamos gota a gota han aumentado el nivel de inseguridad en la comunidad de San Martín de Porres.			
8	La presencia de bandas criminales extranjeras ha deteriorado la calidad de vida de los residentes en San Martín de Porres.			
Dimensión 3. Consecuencias sociales y económicas				
9	La violencia relacionada con las bandas criminales extranjeras ha incrementado significativamente en el distrito de San Martín de Porres.			
10	Los delitos asociados a los préstamos gota a gota han contribuido a un aumento general en la criminalidad local en San Martín de Porres.			
11	Las actividades delictivas relacionadas con los préstamos gota a gota han provocado un deterioro económico en los residentes de San Martín de Porres.			
12	Los costos asociados a la violencia y a los delitos cometidos por bandas criminales extranjeras han afectado negativamente la economía de las familias locales.			

Variable dependiente. Préstamos gota a gota		1	2	3
Dimensión. Características del Sistema de Préstamos				
1	Las tasas de interés aplicadas por las bandas criminales en los préstamos gota a gota son significativamente más altas que las del mercado formal.			
2	Las condiciones de los préstamos ofrecidos por bandas criminales extranjeras suelen ser abusivas y desventajosas para los prestatarios.			
3	Las bandas criminales utilizan métodos coercitivos y violentos para asegurar el pago de los préstamos gota a gota.			
4	La gestión de pagos por parte de las bandas criminales extranjeras es ineficiente y desorganizada, afectando la relación con los prestatarios.			
Dimensión. Endeudamiento de los Prestatarios				
5	Los prestatarios de los préstamos gota a gota en San Martín de Porres suelen caer en niveles altos de endeudamiento debido a las altas tasas de interés.			
6	La deuda acumulada por los prestatarios de préstamos gota a gota frecuentemente supera su capacidad de pago, llevando a situaciones financieras extremas.			
7	Las actividades delictivas relacionadas con los préstamos gota a gota han deteriorado el bienestar social de las familias en San Martín de Porres.			
8	El endeudamiento extremo debido a los préstamos gota a gota ha causado conflictos y estrés significativo en las familias afectadas.			
Dimensión. Estrategias de Control y Coerción				
9	Las bandas criminales extranjeras emplean métodos de coerción y amenazas para asegurar el pago de los préstamos gota a gota.			
10	Las amenazas de violencia son una estrategia común utilizada por las bandas para intimidar a los prestatarios y asegurar el cumplimiento de los pagos.			
11	Las amenazas y métodos coercitivos utilizados por las bandas criminales afectan negativamente el cumplimiento de los pagos de los prestatarios.			
12	El impacto de las condiciones abusivas impuestas por las bandas extranjeras contribuye a una alta tasa de incumplimiento en los pagos de los préstamos gota a gota.			